EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros: hasta 150 renglones de 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquesen ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICAR

Agentes: En París.—Señores Mayenck, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 14 de Julio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 705

NOTAS DE FÉNIX

Muy agradablemente nos ha impresionado un extracto del censo comercial del departamento de Colonia, inserto en *El Deber* de la ciudad de aquel nombre.

«...Si desarrollo del comercio en ésta, la más rica de todos los territorio nacional (dice el colega) llega á un grado tal que honra verdaderamente al país: con la particularidad muy digna de ser tomada en cuenta, por cierto, que la gran mayoría de su enorme comercio es genuinamente nacional: lo que significa que el amor al trabajo y al progreso, vive desde hace tiempo encarnado en nuestros usos y costumbres.

«La población extranjera, comparada con la de otros centros industriales del país, es relativamente escasa, pues aquellos van cediendo paulatinamente su honroso puesto, al elemento nuevo, sano y vigoroso, creado en nuestro ambiente, respirando las auras confortadoras de la patria, á la vez que amoldando su espíritu y sus usos, á la vida morigerada del trabajo. Es única capaz de dar al país dias de bienestar y de grandeza.»

Llaman la atencion estos datos, en el concepto de la fusion de energías y aptitudes de raza.

«Es una sorpresa el rango del elemento nacional en aquella vida departamental,—en una region donde precisamente se creia lo contrario.

El cuadro de la referencia arroja estas cifras: 727 casas de comercio, que por la nacionalidad de sus propietarios están así distribuidas: orientales, 254; italianos, 197; españoles, 151; franceses, 35; alemanes, 7; ingleses, 7; argentinos, 26; brasileros, 1; arabes, 8; húngaro, 1. Estos negocios emplean 900 ciudadanos y 330 extranjeros

***

Entre los que trabajan, incorporando sus aptitudes profesionales á nuestra vida industrial, es muy acreedor á ser inscripto en primera línea el señor Julio Travella, tan inteligente como unido á nuestro país por vínculos de larga y laboriosa residencia.

El señor Travella presentó ayer al ministerio de Fomento, solicitando privilegio, los planos del aparato de su invencion, que lo denomina Uruguay.

Este aparato mecánico, de fácil instalacion, no necesita freno, ni pieza de afirmar para sujetar el peso, ascensor ó carga.

Se puede aumentar la fuerza por medio de engranajes y hacer circular los tornos, quedando firme el principio del invento.

Es una máquina segura, porque evita la fuerza manual de aguantar el peso y emplémos la fuerza para tirar la cuerda sin fin—ó bien dar vuelta al manubrio si se construye para asto. No hay peligro alguno ni responsabilidades, por la razon de que por el solo se mantiene en equilibrio. Tiende nuevas uso de cuerdas de cáñamo, de acero, ó de cadena.

Exhortamos á los constructores de edificios á tener en cuenta esa invencion de un industrial práctico, que conoce nuestras necesidades y procura contrarrestar la competencia extranjera.

***

Asunto gratuito,—y de positiva utilidad para nuestra policía.

En Buenos Aires, la comisaría de investigaciones acaba de descubrir un nuevo medio de infringir el sétimo mandamiento.

Un sujeto bien vestido, de ademan correcto, llevando una pequeña valija en la mano, entra en una joyería ó casa importadora de alhajas ó piedras preciosas.

Nada en sus ademanes es sospechoso, no toca ninguna piedra, sólo las examina, las hace extender sobre el mostrador, pide precios, hace su lista, y despues de regatear mucho, indica lo que va á comprar para recogerlo al dia siguiente, pago al contado.

Se retira despues, sin haber tocado un solo objeto y se aleja... Pero es que la pequeña valija de mano tiene en su fondo una capa de cera y goma, ó sea pega-pega, y al moverla en el mostrador se adhiere á ese fondo una ó mas alhajas, una ó mas piedras preciosas.

Mientras el joyero, si es prolijo recuenta los objetos que ha exhibido, el prójimo ha desaparecido, ó bien con su socio ha cambiado la valija por otra idéntica que nada tiene adentro, pero pega-pega en su fondo.

Este golpe se habia repetido varias veces hasta que el comisario señor Carlos Costa observó que la forma nueva debia ser curiosa, siendo hasta entonces un medio prójimo y seguro observar los sospechosos compradores de alhajas.

Está comprobado todo este hábil rasgo de espíritu observador, pues no prójimos, ni malos antecedentes, al que observabs, penetró en una joyería con una valija. Fué detenido y se vió que el fondo de esta tenia pega-pega.

Además resulta pájaro conocido y uno de los acusados de un robo efectuado al Banco Francés.

***

Vamos, para honra de la institucion, suavizando dia á dia, en el ejército, las asistas que tantos y tan justificados clamores han venido levantando en la opinion pública.

Al presente es posible que haya aun ciertos rezabios individuales; pero también es cierto que la justicia se abre camino, venciendo al fin en su mision difícil y augusta.

Hace lo que dice *El Diario* de Buenos Aires, bajo los epígrafes significativos de: *Nocion de la disciplina* y *El uniforme y la librea*, refiriéndose á un caso típico en los anales rioplatenses:

«El proceso del sargento Funes, ha terminado en su primera instancia con la absolucion del acusado, coincidiendo el fallo ó acaso inspirándose en el consenso público que se ha manifestado con un criterio moral, más justiciero, más concienzudo y dignísimo, más justiciero que el que pudiera informarse en la letra muerta de los códigos y en el criterio gerárquico de una disciplina brutal y mecánica.

«Es por esto, porque esta sentencia ha interpretado un sentimiento, una nocion elemental de justicia, más que una fórmula rutinaria, que ha sido recibida con aprobacion por el público que asistia á esa audiencia y que la opinion la aplauda con la indiscreta satisfaccion que ella se merece, porque es algo más que un fallo absolutorio del reo, es por injerencia la condenacion de un sistema, de una corruptela en el mando militar y en sus prácticas absurdas, que á su vez un síntoma de las perturbaciones latentes que minan esa institucion.

«Si el fallo no fuera, pues, más que un absolucion personal, no merecería, ni habria despertado en la opinion al interés y la atencion que ha rodeado esa causa; la sentencia encierra bajo su exterioridad legal, algo que no ha pasado desapercibido para el público: la condenacion de la vieja ley epilepsia, por irresponsabilidad del agente, no es mas que una fórmula que legaliza el concepto moral é institucional que ha informado ese fallo.

«La sentencia es contra el régimen bárbaro de torturar al soldado, es contra ese criterio rutinario y personal que convierte la subordinacion de la disciplina militar en el interior con la servidumbre y arbitrariedad que convierta al superior en amo, verdugo y opresor del subalterno. Ese fallo importa sentar la verdadera y la noble nocion de la disciplina militar, establecida en ley y severamente en la doctrina: la disciplina y no á la gerarquía; es decir, esa disciplina que fomenta la obediencia y la dignidad del soldado, que al mismo tiempo que le prescribe la obediencia mecánica, le inculca el sentimiento del honor, del patriotismo, del valor, todas esas virtudes representadas en el uniforme que lleva, de cuya dignidad debe ser celoso para no dejarlo ajar, ni manchar por otro lado, que no sea su uniforme; es como la bandera el signo que encarna el honor y la dignidad.

«Esta es la disciplina moral, institucional, la que tiende á hacer del soldado y del jefe un ciudadano; una mision dura y sufrida, para lo cual se necesita infundir al soldado las virtudes y delicadezas viriles que le dan las calidades de altivez y de arrogancia con que debe cumplir sus deberes.

«Un régimen que apalea soldados, que los injuria, que los deprime, es, un régimen brutal, contraproducente, que no funda la disciplina sobre el respeto recíproco que vincula al superior y al subalterno, que deben igualmente respetarse honrando recíprocamente el uniforme que visten, ese es un régimen criminal, elevado cuando, como en muchos casos, calma ecos la tolerancia superior. Ese régimen provoca estas tragedias de cuartel que debemos deplorar, pero sin cerrar los ojos á la luz de la razon, á la verdad de los hechos y á los clamores que los provocan y sin pretender dar la irresponsabilidad del mando personal á principios de disciplina que se han establecido en obsequio á la institucion y no de la arbitrariedad.

«La sentencia absolutoria de esta vez, pero la conciencia pública lo induce, y da á ese fallo esta trascendencia moral para la milicia, porque despues de todo, escrutando el estado del ejército y los vicios que lo minan, se ve que existen, á concretar todos los juicios y apreciaciones en un concepto comun; que es necesario dar al uniforme militar el prestigio que se merece por su dignidad y por la alta, y patriótica mision que le está encomendada, reavivar las duras virtudes, las nobles emulaciones que ha relajado el favoritismo y el sensualismo político, ese mal original que ha convertido á la noble carrera de las armas en una venal amplemanía.

«Y esa nocion del uniforme que debe ser el símbolo de las virtudes profesionales de quien lo lleve con apostura y decoro; hay que cultivarla desde el soldado hasta el jefe; y dignificarla porque una vez mancsada no es más que una librea indigna.

«Esta es á nuestro juicio la moral que entraña ese fallo que á todos nos parece peligroso, porque aparentemente compromete la disciplina mecánica, sin advertir que el régimen que provoca estos hechos deplorables, relaja profundamente el nervio, el espíritu de la institucion militar, que debe ser ejercido con severidad y dignidad ante la obediencia pasiva pero decorosa.

«Por esto creemos que esa sentencia merece la confirmacion superior y de la conciencia pública, porque se inspira en un alto propósito de dignificar la investidura militar bajo la cual no hay grados ni distinciones, sino hombres vinculados por un mismo anhelo, sacrificio y mision que les ha confiado la patria. Así empieza la reaccion contra el sistema brutal del garrote y de la injuria, como factores de disciplina sobre los de abajo; mientras que para los de arriba es complacencia cortesana y rampante.»

En este órden de ideas creemos que pueden desprenderse saludables enseñanzas del artículo de *El Diario* de Buenos Aires, en cuyo producto vibra una nota de justicia,—cual si el clarin hiriese el oido de grandes y pequeños, en nombre del honor militar que debe significar culto á la civilizacion, á la Patria y á las leyes.

Fénix.

Salud á la Francia!

Se ha repetido ya en todos los tonos, y con entera verdad, que el aniversario del 14 de Julio más que una fiesta puramente francesa es una efemérida de recordacion universal y en particular una fecha memorable para todas las democracias del mundo. Sería por demás ocioso pretender desatar que la Revolucion extiende mas allá de las fronteras de Francia el influjo poderoso de su accion, sembrando las nuevas ideas y los elevados principios de su programa en todas las viejas monarquías de Europa y llevando, al través de los mares, los dogmas de libertad y de justicia, de igualdad y de derecho sobre que habrian de cimentar sus constituciones tambien las nuevas repúblicas de América.

El dia de hoy recuerda una página, nada más que una página, excepcionalmente brillante y glorioso, pero, en cierto, de esa gran libro de glorias y de sacrificios que tiene por protagonista al pueblo francés;—pero como es acontecimiento solemnizar en un clásico aniversario toda la epopeya ó suceso de la Revolucion, el 14 de Julio cuando la muchedumbre desbordante se apoderó de la Bastilla, ha sido consagrado como el triunfo decisivo de las aspiraciones nacionales, que representaban entonces las aspiraciones humanas, sobre un humillante régimen de opresion y despotismo contra cuya existencia se habia manifestado ya, por boca de los literatos y los filósofos una avanzada del siglo, el pensamiento universal de redencion y libertad que germinaba en el fondo de las viejas sociedades feudales de Europa.

La Francia, por el genio singular de su pueblo y en virtud de determinadas circunstancias históricas, fué la encargada de cambiar con las jornadas fecundas de la Revolucion los destinos de la humanidad entera—cambio que ha traido siempre las absurdas desigualdades sor es, sentando las verdaderas bases de la justicia, extirpando los resabios salvajes de los suplicios y de las torturas, abciliendo la existencia irritante de las clases, dando entrada al pueblo en la participacion de la cosa pública, sustituyendo á la violencia por la equidad, proclamando para todos los hombres la existencia de derechos que hasta entonces se consideraron privilegio exclusivo de unos cuantos y dictando, en una palabra, las bases de libertad, igualdad y fraternidad sobre que descansa la organizacion de las sociedades modernas.

Por eso todo el orbe civilizado recuerda en el dia de hoy á la Francia que sin despues de haber contribuido á la emancipacion humana con el influjo poderoso de su Revolucion del 89 ha continuado á la vanguardia de los pueblos progresistas é intelectuales asimilando todas las conquistas de la civilizacion, contribuyendo á ellas, al mismo tiempo, é irradiando el pensamiento francés, hacia todos los ámbitos del globo, la gran luz de su incomparable energía y las maravillas de su inventiva tan variada como fecunda.

En estos momentos se celebra en París el espectáculo de la Exposicion Universal que no tiene precedentes en la historia del mundo.

Considerando que la accion de esos grupos no sería eficiente mientras no tuvieran cohesion, trató de unirlos, y lo logró, presentando y proponiéndoseme con tal motivo, la presidencia de ella á pesar de mi negativa, la que fué vencida ante la declaracion unánime de que yo sería el lazo que ligara en una sola aspiracion las distintas tendencias que habian mantenido dispersos á esos elementos.

En un principio, la mision de la junta de que yo no fué otra que la de ir recomendando políticos para ofrecerlos al directorio del partido; pero, las circunstancias fueron dándole un carácter mas ámplio, de manera que, á poco de funcionar, se encontró envuelta en negociaciones de un carácter muy distinto al propósito que informó su creacion.

Impuesto Aparicio Saravia por el prestigio de sus recientes proezas, necesariamente teníamos que ponernos en contacto con la fuerza moral que aquél inspiraba á las autoridades brasileñas, propiciándonos un apoyo sin el cual toda tentativa sería inútil.

El doctor Francisco Terra, que es hombre experto y sagaz, habia preparado el camino de un posible acercamiento entre los brasileños y los *blancos*, enemigos tradicionales, acercamiento que, si bien no daba despues, pudo conducir á una verdadera conquista diplomática.

Los honores de la iniciativa corresponden por entero al doctor Terra; y para que usted vea la importancia que llevaba, en un principio, la idea de la probable designacion de Saravia como jefe de la revolucion, bastará consignarle el hecho de que el actual jefe político de Rivera, señor Aleiardo Marquez, por repetidas veces, nos pidió seriamente al Brasil un jefe *carateristado* que se pusiera al frente de los correligionarios que así formaban núcleo, esperando el momento oportuno para invadir.

Este último objeto, propuesto, fué necesario recurrir á la intervencion de corporaciones de vinculacion universal, entablando una verdadera gestion diplomática.

No quiero cansarlo ni fatigar á usted con la relacion de hechos que, si bien tienen verdadero interés, no aportan ningun elemento de prueba en favor del objeto que me propongo al dirigirle la presente carta.

Constituido el comité en concordancia con la junta de guerra, fué designado, unánimemente, para presidirlo, sin consulta prévia, y á despecho de mis reiteradas negativas, por razones que se me impuso como una necesidad perentoria, ineludible, pues, la benevolencia de mis compañeros hacialos ver en mi persona un vínculo de union entre los elementos distanciados por fútiles ambiciones é inexplicables, en el servicio, en muchos casos, de tendencias sospechosas.

De manera que, el *jacobino resultado*, metido dentro de una verdadera *bolsa de gato*, tuvo que desempeñar el papel de hermana de caridad, dulcificando asperezas, separando las zarzas del camino, tolerando intemperancias y predicando por doquiera la concordia.

Cuando se escriba la historia de esos acontecimientos se sabrá toda la amargura que tuve que apurar en aquellos dias tormentosos.

El tiempo de la Comision Directiva exclusivamente con los elementos preparados por el Comité, lo mismo que la toma de la Artigas, pudieron envalentonarnos y hacer que nos aferráramos al viejo cinillo, que supuse adorado por mi compadre el Idiarte, sin embargo mi primer acto—y hablo individualmente porque en estos casos jamás consulté, seguí los impulsos del sentimiento—fué invitar á todos los que habian abandonado la causa de la libertad y que residian en ésta, para constituir un gran centro en el que se propiciara la idea de la paz, bajo bases honrosas, no exclusivamente para los partidos, sino para los criollos en general.

Hice partícipe de estas ideas á nuestros amigos don Agustin de Vedia y doctor Alfredo Vazquez Acevedo, incidentalmente en esta, los que me acompañaron en distintas ocasiones. El único que resultaba enemigo de opinión á las tendencias pacificadoras que germinaban en el Comité, era el doctor Juan José de Herrera.

Yo diré como los campesinos narradores: «mi testigo está vivo;» y declararán entre otros está el doctor Gregorio L. Rodriguez, actual ministro de Fomento, quien tuvo ocasion de comprobar mi buena y decidida voluntad en pró de la paz; testigos son los colaboradores que he logrados que iniciaran trabajos de pacificacion de la fácil accesibilidad que los anhelos de concordia tenian á mi espíritu, sin imposiciones partidistas, sin exageraciones de banderías, pues, jamas pretendí otra cosa que el reinado de la justicia dentro de la libertad.

Ahí están impresos en el libro de actas del Comité, todos los elementos de prueba de mi actuacion; no temo que nada reproduzca una frase sangrienta salida de mis labios. El llamado elemento conservador era opositor, primero, de la revolucion, y despues, de la paz.

Al principio nos negaron el agua, el fuego y la tierra; despues nos ofrecian hasta el oro.

Designado para tratar la paz con Idiarte Borda, no quise aceptar toda la responsabilidad del acto individualmente, porque tenia la conviccion de que no se arribaria á nada práctico; en consecuencia, solicitó del Comité designara otra persona, indicando al doctor Juan José de Herrera como la mas autorizada para desempeñar la delicada mision que se nos confiaba.

Y extraña dualidad, el revolucionario intransigente de la víspera, surgió rodeado de la diafana aureola de la paz..... y el que jamás tuvo otro anhelo que la concordia, aparece, al correr del tiempo, como un exaltado jacobino.

He querido demostrarle que no he sido rehacio á las tendencias selectas de los mas selectos elementos de nuestra sociedad, no para evidenciar lo poco ó mucho que he podido hacer en obsequio de una causa que reputo ahora mismo justa y patriótica, sino para desvirtuar ese concepto erróneo que de mí se tiene, suponiendo un hombre de horca y cuchillo donde solo existe el mas manso de los ciudadanos.

Estoy seguro que *ningun colorado* pensará tan desfavorablemente de mí como *algunos correligionarios*; y esto se explica por la razon de que mas de una vez he reprobado los actos de estos que eran condenables; correligionarios, muchos de ellos que hoy ocupan de pontifical, sin mas títulos que los usurpados á los que se sacrificaron por la causa, mientras ellos comian á mantel tendido en la mesa del mandatario.

Realizado el pacto de pacificacion (¡Dios pedirá cuenta á muchas de sus maldades!) me retiré á mi hogar con la conciencia del deber cumplido, rodeado de consideraciones por esta sociedad en que vivo, que me ofrecia las mas gratas mi existencia con un cariño y solicitud que no he encontrado en la patria; y sin rencores, ni envidia ni ambiciones, llevo una vida apacible, cultivando amistades tan honrosas como la de usted.

En esta situacion de espíritu me encuentran todos los orientales, sin distincion alguna, que yo no hago distinguos cuando puedo restañar algo útil.

Supongo que no me señalarán al odio popular como «colectivistas, porque cultivo relaciones amistosas con el doctor Julio Herrera y Obes y presto mis servicios profesionales al general Simon Martinez.

Antes que partidario soy oriental, y donde sé que vive un compatriota, que sufre necesidades, solo oigo el reclamo del sentimiento que me indica que allí hay un deber que cumplir.

Humanitas aun los escombros de Payasandú, durante la guerra del Paraguay, *desvalida* de mi puesto para asistir á mis compatriotas hendos por la metralla de los paraguayos, sin preguntarles si habian ó no mojado sus lanzas en la sangre de Leandro Gomez ó de Lucas Piris, y aun cuando estuve á unos pocos sagangos del valle de *Josafat*.

De lo que no soy partidario, mi distinguido amigo, es de los pactos electorales, por las razones que he expuesto en mis cartas anteriores, y la principal, porque creo que no debe entregarse el dominio de la situacion, á unos cuantos hombres, que explotan en provecho propio la mansedumbre de las clases populares.

Ya que tanto he hablado de la revolucion del 97, deseo dejar constancia del valer y sacrificios mal recompensados, de obreros tan meritorios como Carlos Ifiaria Morales, Jacobo Z. Berra, Luis Santiago Botana, Ventura G. Gotusso, Abdon Arózteguí y otros actualmente poco recordados, pero, que son muy acreedores á la consideracion de todos los orientales, por sus esfuerzos en pró de la paz, cimentada sobre bases de libertad y de órden.

Rogándole excuse la extension de esta carta lo saluda con el viejo afecto de siempre, su amigo y compatriota.

Juan Angel Golfarini.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SIN NÚMERO

A las 4 y 15 p. m. ocupó la presidencia el señor Batlle y Ordóñez, estando presentes los señores Gallinal, Gestido, Gomez, Mendez Romeu, Acevedo Diaz, Artasaga, Maza y Arréchaga.

Manifiesta el señor presidente, que no habiendo suficiente número para celebrar sesion, solo se dará cuenta de los

Asuntos entrados

—Se lée lo siguiente:

La Honorable Cámara de Representantes comunica que ha elegido miembros de la Comision Permanente del Poder Legislativo, como titulares á los señores doctores Juan P. Castro, José Espalter, Benito M. Cuñarro, Aurelisno Rodriguez Larreta y Eduardo Brito del Pino y como suplentes á los señores doctores Joaquin Salterain, Ramon Mora Magariños, Juan Bianqio Rocca, Alberto Palomeque y Elías Regules.

—Archívese.

—La misma comunica que ha aprobado el proyecto de ley remitido por V. H. que deroga la ley de 27 de Marzo de 1885 que permitió el ingreso de los militares oficiales generales al Cuerpo Legislativo.—Archívese.

—Doña Sofía Bustillo Barbse solicita el pronto despacho del proyecto de decreto sancionado por la Honorable Cámara de Representantes que le acuerda pension como hija del teniente 1.o de la Independencia, don Francisco Barber.—Peticiones.

Fábricas de tejidos

El doctor Rodriguez pide á la Mesa quiera poner en la órden del dia el asunto referente á las franquicias que se conceden á las fábricas de tejidos; proyecto de la Cámara de Representantes, que ya ha sido informado por la Comision de Fomento, y que se dé al informe la prensa, para que los senadores tomen conocimiento de el los señores senadores.

—Fromete hacerlo así el señor Pre idente.

Reglamentacion de la pesca

Solicita el señor Acevedo Diaz que tambien se incluya en la órden del dia, el informe de la Comision de Fomento recaido en el proyecto de reglamentacion de la pesca, que ya ha sido entregado en Secretaría.

—Dice que así lo hará el señor Presidente.

—No fué para más el acto.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 20 p. m., con asistencia de cuarenta y ocho diputados.

La barra tan concurrida como en las sesiones pasadas.

—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

—La Honorable Cámara de Senadores comunica haber aprobado los proyectos de V. H. sacando una subvencion al señor Isidoro De-María para la terminacion de su obra elitisiria de la República, y concediendo pension graciable á Doña Ladislada, Angela y Josefina Silva.—Archívese.

—La misma, dice haber puesto su sancion el proyecto de ley que concede ciertas franquicias á la Compañía Francesa de Minas de Oro del Uruguay.—Archívese.

—La misma, devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley de V. H., que grava con nuevos impuestos á varios artículos de consumo—Hacienda.

—La Comision de Legislacion informa sobre las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto denegatorio de la ley que prohibe las Corridas de Toros—Repártase.

—Don Felipe Fernandez Braga por doña Carolina F. Braga de Lara, solicita aumento de pension—Peticiones.

Impuesto sobre Corridas de Toros

—Se lee el siguiente proyecto:

Art. 1.° Créase un impuesto de diez por ciento sobre las entradas brutas que se obtengan en todas las corridas de toros que se dée en cualquier punto del territorio de la República.

Art. 2.o En el departamento de Montevideo este impuesto se destinará á la realizacion de obras de saneamiento y mejoras en la Villa de la Union, y en los demás departamentos, las respectivas Juntas E. Administrativas, lo aplicarán á obras de beneficencia pública que ellas mismas determinarán.

Art. 3.o El P. E. al reglamentar esta ley, adoptará las medidas necesarias para la exacta percepcion de este impuesto.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—*Carlos A. Berro*—*José P. Espalter.*

—Se destina á la Comision de Hacienda.

Impuestos internos de consumo

Manifiesta el doctor Blengio Rocca que entre los asuntos de que se ha dado cuenta, figuran las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que grava con impuesto varios artículos de consumo. Ese asunto es urgente, y las modificaciones introducidas no son fundamentales.

Por otra parte—agrega—crée que la opinion de la Comision de Hacienda es favorable á esas modificaciones, razones por las cuales se permite hacer mocion para que la referida Comision se expida en cuarto intermedio, á fin de tratar el proyecto sobre tablas.

—Votase esta mocion y se aprobada, pasando la Cámara á cuarto intermedio con el objeto indicado.

Eran las 4 y 30 p. m. Vuelto á sala á las 5.15, manifiesta el doctor Martinez (M. C.) que la Comision de Hacienda informa *in coce*.

Comienza el doctor Martinez diciendo que con la premura que la Cámara ha querido informe la Comision en ese asunto, obliga á manifestar únicamente lo mas sustancial respecto de él

Entra á refutar las observaciones contenidas en el informe de la Comision de Hacienda de Senadores, al proyecto de la Cámara de Representantes, aduciendo algunas consideraciones para demostrar que esta última ha procedido—en su concepto—con acierto y prudencia en las modificaciones que ha sancionado.

Estando explicando el alcance de las modificaciones introducidas al proyecto por el Senado, es interrumpido el orador por el doctor Schiafino, quien hace mocion para que se inclaya en la órden del dia de la sesion de hoy, en primer término, el informe de la Comision de Legislacion recaido en las modificaciones del Senado al proyecto relativo á corridas de toros, publicándose por la prensa el informe de la Comision.

—Se oponen los señores Rodriguez Larreta y Fernandez á que se trate ese mocion.

El señor Abellá y Escobar hace mocion para que se prorrogue la sesion hasta terminar la consideracion del proyecto sobre nuevos impuestos de consumo.

Votase esta mocion y se aprobada.

Insiste el señor Schiafino en su mocion, oponiéndose nuevamente el doctor Palomeque por entender que ella importa violacion del reglamento, desde que no puede establecerse la órden del dia, cuando no se ha terminado con la que ya está constituida. Y mucho menos cuando el asunto sobre que se ha dado cuenta.

Además, en su concepto el asunto no es de fácil resolucion; por el contrario, se trata de una importante cuestion de derecho constitucional, como lo es la de si el Senado ha podido tomar iniciativa en materia de impuestos, yendo hasta usurpar una facultad exclusiva y privativa de la Cámara de Representantes.

Interrumpe el orador el doctor Palomeque usena la hora reglamentaria, y entonces, el orador manifiesta que ya no es posible ocuparse de la mocion del doctor Schiafino desde que la Cámara ha pasado á cuarto intermedio y solo al lo hizo respecto del proyecto sobre impuestos de consumo que es para lo único que ha prorrogado la sesion.

El señor Presidente consulta á la Cámara si debe seguirse discutiendo la mocion del doctor Schiafino, y la manifestacion de ésta es afirmativa.

La barra aplaude este resultado, lo que da lugar á una observacion del señor presidente.

El doctor Palomeque insiste en que la mocion del doctor Schiafino es anti-reglamentaria.

—Sometiendo el asunto á votacion se vota si ha de incluirse en la sesion que hoy celebra la Cámara el proyecto sobre corridas de toros, y resulta afirmativa.

Los impuestos

Continúa la consideracion de las modificaciones del Senado al proyecto de impuestos de consumo.

El doctor Martinez termina su argumentacion, expresando que el Senado ha podido aceptar algunas de las modificaciones del Senado y otras las deja libradas al criterio de la Cámara.

El señor Serrato dice que se proponía analizar el proyecto sancionado por el Senado, observando algunas de las disposiciones que contiene, pero no lo hará desoues de la expcsicion del doctor Martinez. Sin embargo, debe manifestar que considera completamente equivocado y de criterio económico desacertado, el adoptado por la Comision de Hacienda del Senado, y aceptado por aquella rama del Poder Legislativo.

Hace constar que su opinion al respecto la ha hecho pública en EL SIGLO de ayer, la que es completamente contraria al impuesto que debe gravar á las cañas extranjeras.

—Dice el doctor Palomeque que cuando votó la mocion para que se tratara esta asunto sobre tablas, creyó se trataba de un asunto de fácil resolucion; pero despues de lo expuesto por los señores doctores Martinez y Espalter, entiende que no es posible improvisar conocimiento para saber quien tiene razon. Si conviene ó no á título de precipitacion y de necesidad, dar desde luego al Poder Ejecutivo esta ley sin impuesto.

Opina que, el perjuicio que el fisco haya podido sufrir, ya está causado; y 15 ó 20 dias más de discusion sobre el asunto, no va á empeorar la situacion del Poder Ejecutivo, tiene en sus manos el incluir este asunto en las sesiones extraordinarias, y entre tanto puede ser estudiado con mayor detenimiento.

Es la hora de la preferencia que el asunto fuera á la Asamblea General.

En ese sentido, votará en contra de lo que por necesidad aconseja la Comision de Hacienda.

—Suficientemente discutido el punto, se vota si se aceptan las modificaciones del Senado, y resulta negativa.

Deberá pues pasarse en Asamblea esta asunto, lo que se comunicará á la otra Cámara.

—Se levanta la sesion á las 6 y 40 p. m.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicios de Deudas

Por servicio de Deudas Públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer cuatro vales contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe total de 1.365 pesos, conforme al siguiente detalle:

Interior Unificada $ 1.194 50; Deuda de Liquidacion $ 7.50; Deuda de Certificados de Tesorería $ 164—Total $ 1.365.

Liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presupuestas correspondientes á la actual semana y que se presentaron ayer al Ministerio de Hacienda alcanza á la cantidad de pesos 1.294 08, conformidad con este detalle:

Ferrocarril Central $ 636; Ferrocarril Midland $ 90,70; Ferrocarril Nor-Oeste $ 101,15; D. Echevarría $ 77,45; Donnely y Ca. (servicio mortuorio) $ 341; José Rossi (servicio mortuorio) $ 281,50; Bonifacio y Ca. (servicio mortuorio á Artigas) $ 40 30; Aurelia C. de Pinheiro $ 12 98; total $ 1.294 08.

Como de costumbre, el señor ministro de Hacienda, ordenó hoy remitir á la Tesorería General de la Nacion la correspondiente órden de pago.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio al Consejo de Guerra Permanente, Batallon 2.o de Cazadores, Comandancia General de Marina y vacadores, así como el del mes de Mayo á los Juzgados Letrados Departamentales de campaña.

Tales pagos representan el egreso total de 18.150 pesos.

Para el puerto

—La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 72 71, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 12 del corriente en el departamento de la capital pesos 437,20 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 3.125 93 y pesos 290 80 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 829 28,84.

Militares

El general Caldorda condecorado—El ministro de España señor Fernando Tobias, ofreció ayer personalmente al ministro de Guerra y Marina general Calforda, por encargo de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, y como testimonio de consideracion y particular aprecio, la placa de honor creada por Real Orden de 20 de Junio de 1876.

El general Calforda agradeció y aceptó la distincion de que es objeto, sin perjuicio de hacerlo por nota, como corresponde.

La placa es de plata, con una cruz roja sobre esmalte blanco en el centro y orlada por ramas de laurel, teniendo la siguiente inscripción:

IN CIVES CERVATOS—*1864—1876.*

Ordenanzas para el Ejército—Brevemente el Estado Mayor procederá á nombrar una comision de jefes y oficiales, con el encargo de formular un proyecto de Ordenanzas Generales para el Ejército, parte que está muy seriamente tratada en el Código Militar.

La idea es excelente, y deseamos que se proceda con acierto al designar las personas que deben redactar tan importante proyecto.

Tribunal M. de Apelaciones—En la audiencia de ayer prestó juramento el nuevo secretario del Tribunal Militar de Apelaciones, teniente coronel graduado Venancio G. Echeverry y tomaron posesion de sus puestos los auxiliares nombrados.

El teniente Howard—En el vapor italiano Duca di Galliera regresó de España, donde completaba sus estudios, el teniente 2.o Rafael Howard Arriza.

Habilitado del E. M. G.—El jefe del Estado Mayor ha propuesto para el cargo de habilitado de la repartacion, al teniente coronel graduado José R. Ximeiro, jefe de la 5.a seccion (entradas y salidas).

Licencias—El gobierno ha concedido licencia por cuatro meses, para trasladarse á Europa, al sargento mayor don Guillermo West, profesor de la Academia General Militar.

—Se ha concedido seis meses de licencia para residir en Londres, á doña Margarita Jamieson, viuda del coronel Pablo Aparicio.

—El Estado Mayor elevó al ministerio de Guerra la solicitud de licencia para residir en la República Argentina, presentada por la viuda de teniente coronel don Elías Regules.

Revista de comisario—Mañana á primera hora, el señor jefe del Estado Mayor General, pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion, en el orden siguiente: 1.o jefe de la 4.a seccion, teniente coronel asimilado don Ignacio Rivas, de interventor al jefe de la 3.a seccion, teniente coronel don José A. Mir, y de ayudante al sargento mayor don Guillermo Pascal.

Jefes llegados—Regresó ayer de Buenos Aires el coronel Manuel M. Rodriguez, y llegó de Soriano el de igual clase graduado Vicente Muela.

Consejo de Guerra—A la hora de costumbre se reunió esta tarde el Consejo de Guerra Permanente, para despachar los asuntos entrados.

Varias noticias—El Estado Mayor ha aceptado la propuesta del jefe del regimiento 1.o de Caballería, á favor de Federico S. Salva, para el empleo de maestro zapatero de dicho cuerpo.

—Ha sido autorizado el jefe del Parque, para dar de alta en clase de soldado á Manuel Rugelio, así como al soldado del sargento 2.o Sergio Dolores, que sale de baja.

—En el regimiento General Artigas, 3.o de Caballería, han sido dados de alta como soldados, los soldados Damián Sorondo y Dolores.

—En el Hospital de Caridad pidió de existir el sargento 1.o del regimiento 2.o de infantería Martin Muñoz.

—En el batallon 2.o de Abril, 3.o de Cazadores, ha firmado contrata el soldado Umberto Lanza.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General.—Vinda de alferez doña Andrea Lopez, por cédula y pension; 4.a seccion.

—Teniente 2.o José L. Verde, por abono de haberes; á informe de la 4.a seccion.

—Menor de capitan Tomasa Mires, por traspaso de cédula; 1.a seccion.

—Eusebio Burgueño, por el pago de los gastos de entierro de su señora madre; al Detall.

DEL DOCTOR JUAN A. GOLFARINI

(CONCLUSION)

Teatros

Solís A causa del mal tiempo, fué escasa la concurrencia que asistió anoche á la funcion de Solís.

«Tristi amori» una bellísima comedia de Giacosa, de argumento talvez algo trillado, pero de una belleza artística y de una de las caracteres están delineados con una verdad y un arte notables, obtuvo como era de esperarse, una interpretacion perfecta.

La Tina, que ha estudiado por completo en el papel de Rosana y lo ha sentido y estudiado en sus menores detalles, lo hace sentir igualmente y penetrar en el alma de los espectadores, y fué aunque objeto de sinceros y unánimes aplausos que tributó al público.

¿Tina ha cambiado artísticamente? He aquí una cuestion, que es discuta muchísimo en los corrillos del teatro. Nos permitiremos dar nuestra opinion.

No lo creemos; ó por lo menos muy poco. Es la deliciosa ignana de la primera temporada, que dice sentidamente su parte, con esa voz de cristal, á la cual sabe dar inflexiones armoniosas, realzando ese don con las expresiones admirables de un hermoso rostro; es una intérprete atrayente y natural; estos son, á nuestro entender los rasgos mas relevantes de su talento dramático

Flavio Andó es uno de los artistas dramáticos que mas nos entusiasman. Todas sus creaciones son de una belleza artística, de una estatuaria, que aún al público mas difícil tiene que rendirse ante el supremo arte de Andó, no sabiendo que apreciar mas, si la naturalidad unida á una corrección perfecta, ó la fuerza del sentimiento que derrocha el artista italiano en sus creaciones.

Flavio Andó estuvo ayer admirable, y, aunque no comprendemos por qué razon se le salió con aplausos al entrar en escena, nos complacemos en constatar que

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

ROCHA

ESPERANDO SOLUCION Á LOS CONFLICTOS ELECTORAL Y ESCOLAR—DESPEDIDA DEL CORONEL MARTINEZ.

Rocha, 13—No ocurre mayor novedad, sin que al oficial primero encargado de la Jefatura Política, volvió á su estado normal, las cosas renovadas por el señor Zafferlepli.

Espérase la solución del conflicto electoral favorable á los intereses del departamento, desseándose ocurra sin mas demora.

Igualmente se desea en lo referente al conflicto escolar, creyéndose inconvenientes la prolongación de un estado de cosas perjudicial á los intereses de la educacion pública.

—Despidióse al coronel Martinez que va á residir en Montevideo, con un banquete de carácter puramente social, iniciado por sus amigos que le deben gratitud personal.

Dado tal carácter de la fiesta, así como la posicion y vinculaciones sociales de la familia Martinez, hubo unos ciento treinta adherentes de diversas nacionalidades, concurriendo al banquete setenta y tantos comensales.

En los brindis hablaron Héctor Lorenzo, Mario Barrios, Muñoz Anaya, Teodosis Lezama, José Pablo Ramela.

No adhirióse al banquete el doctor Lopez, presidente de la comision nacionalista.

Adhiriéronse los doctores Graña y Rivero, abstenióndose de concurrir.

Llamó la atencion que siendo Martinez el jefe militar de mas alta graduacion en el departamento, no concurriera á la fiesta de despedida cinco tenientes y un alferez.

Como fiesta social tuvo algun lucimiento, pero significado político ninguno favorable al obsequiado.

La noche de la víspera de la partida del coronel fueron invitados sus correligionarios políticos para despedirle, concurriendo escaso número.

De la Argentina

PRÓXIMA CONSAGRACION DEL ARZOBISPO—EL MINISTRO DE LA GUERRA—DESEMBARQUE DEL GENERAL VOLPINI—MAYOR PENALIDAD PARA LOS FALSIFICADORES—RIOS DESBORDADOS—EL DOCTOR PEÑERO—LLUVIA—TRANSFERENCIA Á LA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA—AMIGOS DE FUNES EN PUERTO BELGRANO—MINISTROS AMIGOS DE ECONOMIAS—AUTORIDADES DE LA CÁMARA—CONSUL EN EL PARAGUAY.

Buenos Aires, 13—El representante argentino ante la Santa Sede doctor Calvo ha comunicado hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores que Su Santidad ha aprobado la designacion de monseñor Espinosa para el arzobispado de Buenos Aires hecha por el gobierno nacional.

La consagracion será hecha proximamente por el internuncio monseñor Sabatucci.

—Hoy recien expidióse el decreto nombrando ministro de Guerra al coronel Ricchieri, debiendo desempeñar interinamente la cartera el subsecretario de esa ministerio coronel Frage.

Crésse que Ricchieri tambien cargo del ministerio del 31 de Agosto próximo.

—Desembarcó del «Duca di Gallierea» el general Volpini que viene comisionado por el gobierno de Italia para adquirir caballos destinados á los cuerpos montados de su país.

—El P. E. envió á la cámara un proyecto sobre el aumento de la penalidad á los falsificadores de billetes de banco, y requisicion de la Caja de Conversion.

—Segun comunicaciones recibidas en el Estado Mayor del Ejército, el Rio Neuquen, en el Paso de los Indios, ha crecido seis metros sobre su nivel ordinario. El rio Agrio desbordóse y el Chubut vuelve á estar inundado. El 8.° de Cabavalle La Pampa, alguna accidente trasladó ilería, en prevision, á un paraje más alto.

su campamento á un paraje más alto.

—A bordo del vapor «Chile» parte para Europa el doctor Antonio Piñero.

—Reina fuerte lluvia.

—El P. E. aprobó la transferencia que á favor de la Compañía Telegráfico Telefónica del Plata hace el señor Daniel Mackinlay de sus obligaciones y derechos de construir una línea de esa clase entre esta capital y Rosario.

—La noticia de que el sargento Funes fué absuelto por el Consejo de Guerra, produjo un sentimiento de alegría en Puerto Belgrano.

Prepárase allí una gran manifestacion para recibir al defensor doctor Adolfo Orma.

—El ministro Civil desmintió el rumor de una próxima crisis ministerial. Apoya decididamente al ministro de Hacienda en todas las economías que se proyectan, porque entiende redundarán dannos en beneficio de su ministerio.

«Tribuna» dice por su parte que respecto á los cambios ministeriales que anuncia «La Nacion» nada hay que permita atribuirle seriedad á de esta noticia.

—La Cámara renovará el lunes sus autoridades. Puede asegurarse que reelegirá al doctor Avellaneda como presidente y señores Saraz y Bernejo como vices.

—Apareció el decreto nombrando al señor Pedro Goytia cónsul general en el Paraguay. Es nombramiento ha sido bien acogido.

Chile

VENTE AHOGADOS—EL TEMPORAL

Santiago, 13 — Sabese de 20 ahogados en el naufragio del vapor Luis Cousiño, que "fuese á pique casi instantaneamente debido habérsele corrido la carga.

Continúa con violencia el temporal desde Valparaiso á Valdivia.

Hay muchas poblaciones inundadas y destrozos considerables.

Las líneas férreas han sufrido mucho habiendo quedado el trafico interrumpido.

Perú

CRISIS MINISTERIAL—CANDIDATURAS

Lima, 13—Se ha producido la crisis ministerial. Aun no se tiene conocimiento de como la resolverá el presidente mañana; pero se da como seguro que ni Parra ni Balaunde volverán al nuevo gabinete.

—No sería difícil que Riva Aguero permanezca en el ministerio de R. Exteriores.

Brasil

EL GENERAL SUAREZ—EL DOCTOR PREVOST—BANCO DE LA REPÚBLICA

Rio Janeiro, 13—El general Suarez ha pedido pase á la plana mayor pasiva.

—El doctor Prevost parte para Europa á exponer en la academia de medicina de Paris la operacion que realizó en las tiroideas. Para los gastos de viaje el congreso votó 40 contos.

Prevost tomará parte en los congresos de la Exposicion.

—Anocha y esta mañana se produjeron dos casos de peste bubónica.

—Se habla de reducir el capital del banco de la república.

Italia

Oposicion de las izquierdistas

Roma, 13—Las últimas discusiones en la cámara parecen haber dado alicientes á los grupos de la izquierda constitucional para adoptar una resuelta actitud de oposicion contra el gobierno.

El ex-primer ministro Giolitti es el mas decidido en iniciar la campaña antiministerial.

También la extrema representacion que tuvo en el gobierno el grupo que dirige el honorable Zanardelli ha robustecido el sentimiento hostil de éste contra el gabinete Saracco.

Italianos muertos en Giburti

Roma, 13—El ministerio de relaciones exteriores ha comunicado á la prensa los nombres de los obreros italianos que trabajaban en la construccion del ferrocarril de Giburti á la Abisinia y que fueron muertos últimamente por los indígenas.

La lista compuesta los siguientes: Delgatti, Giambarti, Bribo, Bonanni, naturales de la sierra de los Abruzzos; Rizzi, natural de Modena, y Tatria, de Turin.

Explosion en un acorazado

Génova, 13—Ha habido una explosion abordo del crucero acorazado Giuseppe Garibaldi, en momentos que ese buque realizaba sus pruebas de velocidad.

Debido á la excesiva presion han hecho explosion los tubos de una de las calderas. La explosion mató á un foguista y á otros dos les causó quemaduras de carácter grave. El accidente hizo necesario suspender los ensayos que se efectuaran despues de haberse reparado la avería, que es de pequeña importancia.

La guerra en China

INTERVENCION DE ITALIA EN LA CONTIENDA

RELATOS DE LAS MATANZAS

LA ARTILLERIA DE LOS CHINOS EN TIENTSIN

DIVERSOS PORMENORES

Roma 13—Habiéndose concluido en esta capital la concentracion de las tropas que compondrán el cuerpo de la primera expedicion para China saldrá mañana para Nápoles en 3 trenes ferroviarios. Los buques encargados de llevar las tropas al Extremo Oriente zarparán de Nápoles el miércoles 17 del corriente.

De todos los puntos de Italia llegan noticias de las calurosas manifestaciones populares de las que son objeto los soldados que salen para el Extremo Oriente.

En Brescia, Verona, Piacencia, Bolonia, Liorna, Génova y Florencia las manifestaciones han sido conmovedoras.

Juntamente con las tropas, partirán los hermanos franciscanos Geroni y Vignale, agregados á las misiones de la propaganda católica en China.

La poblacion napolitana se prepara para hacer una gran manifestacion á las fuerzas expedicionarias. Todas las asociaciones populares de la ciudad acompañarán á los soldados hasta el puerto, con músicas y banderas.

La vísperas de la partida, por la noche, recorrerá las calles principales una procesion con antorchas, en honor de las tropas.

—En la sesion que ha celebrado ayer el Senado el ministro de Relaciones Exteriores marqués Visconti Venosta contestando á una interpelacion del senador Vitelleschi sobre los asuntos de China, ha dicho que los acontecimientos del celeste imperio imponen á Italia la obligacion de ir á defender los intereses italianos radicados en ese país, y en caso necesario á vengar las ofensas que sufra la bandera nacional en esas fuerzas á fin de que queden garantidas las relaciones políticas y comerciales existentes entre Italia y el imperio chino sobre la base del respeto mutuo.

Roma, 13—El corresponsal del diario «La Tribuna» telegrafía de Shanghai los horrorosos pormenores de las matanzas que durante siete días consecutivos tuvieron por teatro los barrios extranjeros de Pekin. Los rebeldes encontraron una resistencia formidable en las pequeñas guarniciones militares de las legaciones. Todas las residencias de los ministros extranjeros fueron saqueadas y quemadas.

El corresponsal confirma el asesinato del ministro de Italia con su familia y todo el personal de la legacion.

Las cabezas de los ministros extranjeros fueron paseadas por las calles de Pekin, elevadas en las astas de las banderas boxers.

Las fuerzas del imperio apoyan decididamente el movimiento anti-extranjero.

—Londres, 13—El público en general pone en duda la noticia de las matanzas en Pekin.

Se funda en que si el gobierno hubiese recibido la confirmacion, la habría publicado al momento.

Por otra parte, se hizo circular hoy la noticia de haber el gobierno recibido un telegrama oficial de China anunciándole la matanza de todos los ministros extranjeros en Pekin, pero el Foreing Office aseguró esta tarde que no había sido recibido confirmacion.

En cambio «The Daily Mail» publica en un número de hoy viernes un telegrama de Sanghai que dice:

«Hemos recibido noticias fidedignas de Pekin acerca de las matanzas de los extranjeros.

«El 4 de Junio al obscurecer las legaciones británica y rusa que eran las únicas que quedaban sido destruidas, fueron atacadas por la artillería y la tropa del príncipe Tuan.

«El combate duró toda la noche y á las 7 a. m fueron tomadas las legaciones.

«Todas las personas que había en ellas excepto dos fueron muertas y sus cadáveres arrastrados por las calles y arrojados al fuego.»

Nueva York, 13—El cónsul de Norte-América en Shanghai y el jefe de las aduanas de esa ciudad anuncian que segun sus informes las legaciones seguian aun en pié en Pekin al dia 7 de esta mes, pero los boxers y las tropas chinas rebeldes las bombardeaban recíamente.

Londres, 13—Un despacho de Tientsin con fecha 6 del corriente anuncia que el miércoles de la semana pasada los chinos se presentaron al Este y Oeste de esta ciudad.

Las fuerzas internacionales los rechazaron sin dificultad del primero de esos puntos, pero los del Este mantenióndose á gran distancia bombardearon los establecimientos francesas y japoneses.

Su artillería ocupa una posicion muy fuerte. Tienen allí 13 cañones que permanecen invisibles y con los cuales han conseguido desmontar todas las piezas de artillería de los aliados excepcion de 3 de 12 libras del acorazado británico Terrible y un cañon de 4 pulgadas

Se espera la llegada de otros tres cañones de 13 libras.

El 5 del corriente los chinos empezaron el bombardeo á las primeras horas de la mañana.

Los cañones de 12 libras contestaron el fuego obligando á la artillería china á cambiar de posicion y mas tarde á suspender el fuego.

Las fuerzas rusas avanzaron entonces y los chinos pusieron en accion otra plaza mas.

El enemigo está atrincherado por la posibilidad que tiene de hacer fuego desde una gran distancia.

Por otra parte su artillería y municiones así como el modo de servirse de ellas, son muy superiores á lo que se ha visto en su guerra con el Japon.

Los residentes europeos han salido de Tientsin dirigiéndose á Taku.

«The Daily Express» publica el siguiente despacho de su corresponsal en Shanghai:

Se conoce ya el porque los tiros de la artillería china que ataca á Tientsin son á veces tan certeros.

El capitan Bailey comandante de la marina británica que maneja la artillería de grueso calibre de Tientsin ha visto en uno de los cañones á 2 europeos que dirigen la artillería china.

—En otro telegrama tambien de Shanghai anuncian «Daily Express»: Kang Yu, el famoso reformista chino que ha estado refugiado en esta puerto ha sido herido hoy gravemente por dos japoneses que han querido así ganar el premio que la emperatriz ofreció á los que mataran al reformador. Los agresores han sido entregados al cónsul japonés para que los envie al Japon y halle se les juzgue.

Londres, 13—«The Daily Expresso» publica un despacho fechado en Shangai comunicando que dos ejércitos chinos bajaron á las provincias del Sur.

La situacion en todo el imperio se vuelve gravísima.

—«The Daily Telegraph» dice que el gobernador Lihudghang está resuelto á no moverse de Canton.

«The Standard» en telegrama de Odessa dice que efervescencia tendrá próximamente en la region de Amour un ejército de dos cientos mil hombres.

—Comunican de Kiao-Chao que hoy ha salido de esa plaza para Tein-Tao una columna de infantería alemana con el objeto de salvar de los ataques de los boxers á varios extranjeros que se encuentran allí.

—«L'Independance Belge» asegura que existe un tratado de alianza entre la Gran Bretaña y el Japon, exclusivamente para los asuntos del Extremo Oriente y que en él se compromete el gobierno británico á apoyar al Japon en toda accion defensiva contra los ataques de Rusia á los intereses japoneses en China ó Corea.

—Un despacho de Shanghai comunica un edicto dado por la emperatriz el dia 17 del mes de Junio y recien conocido. Ordenaba en él á todos los gobernadores de las provincias chinas de mandar todas las tropas de que podian disponer á Pekin con el objeto de aplastar al principe Tuang y á los boxers que se han levantado allí en armas contra los extranjeros.

El ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica ha recibido de Shanghai hoy un telegrama diciendo que por datos fidedignos llegados allí se sabe que el general Nich jefe de las fuerzas leales chinas ha derrotado á los boxers en Pekin y ha reforzado al príncipe Ching y al general Tungi que defienden á las legaciones.

—Otro telegrama de Shanghai dice que el gobernador de Canton Li Hung Chang obedeciendo á la órden de la emperatriz envia numerosas tropas á Pekin para combatir á los rebeldes y que es probable que los gobernadores de las otras provincias del sud del Celeste Imperio le imitarán.

Washington, 13 — Se anuncia que las potencias están negociando con el fin de establecer un cable submarino de Taku hasta Port Arthur y Yokohama, (Japon).

Ese cable serviría á la rápida trasmision de las noticias de las operaciones de las fuerzas aliadas.

Washington, 13—El ministro de China en esta capital Weilinglan ha ofrecido al secretario de estado Mr. Hay de trasmitir al ministro de los Estados Unidos en Pekin Mr. Conger un telegrama del gobierno americano y de tratar de recibir en seguida una respuesta de su parte Mr. Hay aceptó el ofrecimiento y el diplomático chino va intentar hacer llegará su destino el mensaje en cuestion por la vía de Shanghai.

San Petersburgo, 13—Se anuncia que Ingenieros en jefe del ferro carril ruso de Tieling, provincia de Shingking, á Kira ha pedido al almirante Lilefalf y al gobernador de Nijantung tropas con el objeto de custodiar esas líneas pues teme que los boxers sinten en destruirla.

Francia

Arreglo con tenedores de deuda española

Paris, 13—Se ha arribado por fin á un arreglo entre los delegados españoles y los representantes de los tenedores de títulos de la deuda externa de España. Estos últimos han consentido en aceptar una reduccion de 0.50 céntimos de franco por cada cupon, pero á condicion que la suma que con ella obtenga se emplee en ese país sea empleada en la amortizacion de la deuda.

Armamento para Madagascar

Paris, 13—El arsenal de Toloq preparó el envio de 200 toneladas de pertrechos á Madagascar pedidos con urgencia por el gobernador de esa isla general Galliení.

Se comenta mucho este pedido en los círculos políticos y militares, en algunos de los cuales se sospecha que la situacion en Madagascar no es completamente tranquilizadora y el gobierno oculta las noticias que le ha enviado el gobernador.

La fiesta nacional—Noticias poco tranquilizadores

Paris, 13—Se prevée tambien que la afluencia de forasteros con motivo de la fiesta nacional de mañana, sera este año mas grande que en los anteriores, pues muchos provincianos aprovechan la oportunidad para asistir á dicha fiesta y visitar al mismo tiempo la Exposicion.

La prefectura ha circulado entre sus empleados varias órdenes destinadas á evitar toda aglomerac on de gente.

La policía se manifiesta alarmada por las manifestaciones políticas que se anuncian para mañana durante la revista militar de Longchamps.

«Le Soir» dió la noticia de que se ha encontrado una maquina infernal en el salon de fiestas de la exposicion La aprension del público ha aumentado con otra noticia publicado luego por «La Presse» segun la cual en el Gran Palacio de las artes se ha hallado cartuchos de dinamita. Lo que sabe de cierto es que el juez de instruccion Louiche ha sido encargado de efectuar una escrupulosa investigacion sobre los hechos denunciados.

Holanda

Huelguistas que vuelven al trabajo

Rotterdam, 13 — Los carreros de esta ciudad que se habian declarado en huelga han reanudado el trabajo habiendo llegado á un acuerdo amigable con sus patronos.

Se cree que de un momento á otro quedará tambien solucionada la huelga de los obreros del puerto.

España

El agitador francés Deroulede

Madrid, 13—Procedente de San Sebastian, ha llegado á esta capital el ex-diputado francés Paul Deroulede, jefe de la Liga de los Patriotas.

Varios miembros de la colonia francesa le han visitado en su alojamiento del hotel de Paris.

Una huelga

Madrid, 13—Telegrafian de Huelva que esta mañana se declararon en huelga general los peones que trabajaban en la carga y descarga de los muelles de ese puerto.

Su actitud es hasta ahora tranquila; pero se han tomado disposiciones para evitar posibles desórdenes.

Lagartijo gravísimo

Madrid, 13—La enfermedad que aqueja desde hace tiempo al célebre torero Rafael Molina (el Lagartijo, se ha agravado estos dias á tal punto que lo consideran en peligro de muerte.

Inglaterra

El reciente combate en Sud-Africa

Londres, 13—El ministerio de la guerra ha recibido despachos de Pretoria comunicando los detalles del combate que tuvo lugar en Nitralaneck.

En marcha de Pretoria á Rudensburg iban 3 compañías del 2 batallon del regimiento de Lincolnshire con dos cañones y su efectivo correspondiente á las ordenes del coronel H. R. Roberts jefe del batallon.

Despues de una marcha sin tropiezos acamparon en Nitralaneck.

La posicion ocupada dominaba el camino y los pasos alyacantes hasta los cerros que se consideraban inexcables.

Aumentaba la seguridad del sitio que por Esta terminaba la masa ocupada con una serie de rocas á picos y completamente inabordables.

Al aclarar el dia y cuando las fuerzas británicas estaban aún en reposo aparecieron los boers como á 300 yardas de distancia en número cinco veces mayor que las fuerzas británicas y rompieron inmediatamente un fuego mortífero.

Repuestos los británicos despues de los primeros momentos de confusion en que cayeron muchos muertos y heridos se batieron con gran encarnizamiento hasta las 3 de la tarde, hora en que ocuparon un kopje situado al Oeste creyendo dominar desde ese punto al enemigo.

En el mismo momento en que las fuerzas británicas ocupaban la buena posicion, un nuevo contingente de fuerzas boers aparecia por el Este redoblando el encarnizado combate.

En esta situacion desesperada el teniente Conolly con 15 hombres cargaron con todo denuedo sobre los republicanos con el propósito de abrirse paso, pero antes de llegar á la línea del enemigo 14 de los 15 combatientes habian caido muertos y heridos entre los primeros el teniente Conolly que se combatió como un bravo.

El resto de las tres compañías, rodeadas por todas partes y diezmadas, se defendieron hasta consumir el último cartucho, y á la caida de la noche, ya extenuados y rodeados de cadáveres, con más de la mitad del efectivo herido, tuvieron que rendirse al enemigo. Treinta ingleses, aprovechando la sombra de la noche consiguieron arrastrarse fuera del campo de batalla y entre ellos dos que estaban llesca llegaron á Pretoria trayendo la noticia.

Londres, 13—El mariscal lord Roberts comunica al ministerio de la guerra que en la accion de Nitralaneck han muerto los tenientes Conolly y Pilkington. El coronel H. R. Roberts, jefe del batallon segundo Lincolnshire, fué herido gravemente y tomado prisionero.

Los muertos y heridos segun referencia de los que escaparon ascienden á mas de ciento veinte en clases y tropas.

Paris, 13—Esta tarde se ha recibido aquí un telegrama de Lourenço Marquez que da la version boer del combate de Nitralaneck, en los siguientes términos:

Los comandos de los generales Delarey y Piett Dewet, atacaron en Nitralaneck, cerca del rio Crocodile, á una fuerza enemiga formada por cerca de 10.0 hombres.

La columna inglesa se rindió despues de defenderse con bravura; tuvo mas de 300 muertos; entre los prisioneros hay muchos heridos y uno de ellos es un coronel. Delarey se apoderó de 2 cañones del enemigo y muchos pertrechos y víveres. Nuestras bajas fueron insignificantes.

En el país de los ashantis

Londres, 13—Telegrafian de Acera, Costa de Oro, que el gobernador del territorio de los ashantis, sir Frederick Hodgson, ha llegado ayer á Capo Coast Castle, poblacion de la costa de esa colonia.

Sir Frederick Hodgson y su esposa, así como los demas europeos y los quinientos fanteses que salieron de Cumassi se encuentran en buenas condiciones de salud.

Cereales

Londres, 13—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 2 7/8 por ciento anual.

Londres, 13—El interés del descuento particular ha subido á 3 o/o anual.

Berlin, 13—El Directorio del Banco Imperial de Alemania ha decidido elevar la tasa del descuento anual al 5 por ciento.

Roubaix, 13—Las lanas peinadas del Rio de la Plata se venden hoy en esta plaza á 4.85 al contado y para entregar á fin del presente mes.

Amberes, 13—Las lanas peinadas del Rio de la Plata se han vendido hoy en esta plaza á los siguientes precios:

Para entregar á fin de Julio y al contado francos 4.40.

Para fin de Agosto y a plazo francos 4.42.

Los precios del trigo del Rio de la Plata son los siguientes:

Para entregar inmediatamente y al contado, francos 17.25.

Por cargamentos en viaje pagaderos a plazos, francos 17.75.

Santiago de Chile, 13—El oro se cotiza en esta plaza á 3 3/4 y el cambio á 17 por ciento.

Buenos Aires, 14—El mercado de trigos abrió hoy sostenido; los superiores se vendieron de pesos 6.60 á 6.80, idem buenos de 6.20 á 6.50, idem regulares de 6.00 á 6.20, id inferiores de 5.50 á 5.80.

Se han vendido 3600.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vende de pesos 3.60 á 4.00, id bueno de 3.85 á 3.90, id regular de 3.75 á 3.80, id inferior de 3.50 á 3.70, id mocho superior de 4.90 á 5.00, id bueno de 4.80 á 4.85, id regular de 4.70 á 4.75.

Se vendieron 1.300 000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos de 4.80 á 5.00, medios á 5.50, por capones y ovejas de 4.70 á 5.00, por corderos á 2.50.

—Continúa haciendo estragos la fiebre aftosa en algunos departamentos de la provincia de Santa Fé.

De varios puntos comunican que la paricion del ganado será muy mala este año, debido a la fiebre aftosa.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 4 17 13/16.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 231.03.
Idem, para fin de mes, 231.60.
Cédulas 5 % Provinciales, al contado, 12.30.
Fondos Públicos 1892, al contado, 73.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 73.30.
Idem idem 1889, para fin de mes, 73.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 49.50.
Idem idem 1893, al contado, 49.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16.
» Francia, 5.02
» Alemania, 40 91/2 á 41.0.
» Bélgica, 5.03 1/2 á 5.01.
—Sale Vénus.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 231.03 y cerró á 231 60.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 231 60 y cerró á 231.80.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en el barrio Porteño, frente á la calle Mal Abrigo. Precio á 607.20. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un solar situado en el barrio Vilardebó, frente á la calle Cuiré. Area superficial 556 metros, 23 decímetros. Precio á 300. Escribano, Nicolás Bergallo.

De la mitad de una finca de altos ubicada en la manzana 18 frente á la calle Soriano con un terreno de 112 metros. Precio á 2750. Escribano, José Duran y Vidal.

De un terreno y edificio frente á la calle Yaro núm. 197, entre Canelones y Maldonado. Area superficial, 91 metros, 46 decímetros. Precio á 1016. Escribano, Juan J. Domínguez.

De un terreno y edificio situado en la villa de la Union, frente á la calle Joanicó esquina La Paz. Area, 17 metros, 18 centímetros de frente por 30 metros, 65 centímetros de fondo. Precio á 700. Escribano, Manuel Candoya.

De una granja con edificios y plantaciones situada en el Pantanoso. Area superficial, 14 hectáreas, 3361 metros, 32 decímetros. Precio á 7103. Escribano, Constantino Piacenza.

De un solar con edificio frente á la calle Salsipuedes. Area superficial 102 metros, 49 decímetros, 20 centímetros. Precio, á 1700. Escribano, Orfeo Recoba.

De un campo situado en la Calera de Camacho, departamento de la Coloma. Area superficial, 73 hectáreas, 75 áreas, 81 metros. Precio, á 3130. Escribano, Juan F. Moratorio.

—Anótaronse los siguientes gravámenes: á 2000 al 9 por ciento anual; á 500, interés descontado á 800 á 6.40 mensual y á 600 al 1 por ciento id.

Varias noticias

Los bañados de Rocha

Son objeto de favorables comentarios y han producido grata impresion, entre los que se dedican á estudios técnicos y los que se preocupan del porvenir del país, las vistas fotográficas expuestas en las *vitrines* del establecimiento señor Basso, situado en los bajos del Club Uruguay.

Estas vistas dan una idea de la importancia de los trabajos de direccion de los bañados del Este, en el departamento de Rocha, trabajos que se realizan actualmente por los ingenieros Andreoni y Lamolle, estando á cargo del primero la direccion técnica.

En esas vistas se vé, en su conjunto de esfuerzos y de trabajo, al canal emisario principal que está completamente abierto en su extension total de veinte cuadras y por el cual corren hasta al mar las aguas de los bañados. Esta obra era la más difícil y ella ha sido realizada con el mejor éxito, triunfando de todas las dificultades, poniéndose así de manifiesto las previsiones de los ingenieros al formular un proyecto que se creía irrealizable—y cuyos cálculos han resultado confirmados por la experiencia—entregándose así á la industria, á la agricultura y á la ganadería 25 suertes de campo, cerca de 47.000 hectáreas de tierras aptas para lanzar en ellas, con probabilidades de producto efectivo, las iniciativas de los industriales y empresarios que se propusieran explotar esa inmensa zona saneada y reproductiva.

La Empresa trata de terminar cuanto antes los canales secundarios, para obtener la desecacion rápida y completa de esa region, cubierta toda ella con una pequeña altura de agua,—y esa obra, encontrará un auxiliar poderoso en la gran excavadora «New-Eras» que pronto funcionará, y cuya potencia y facilidades en el trabajo son reconocidas por los especialistas en la materia

El ingeniero Andreoni, se trasladará en breve á los bañados, á fin de seguir los trabajos definitivos de desecacion.

Se desprende de esas esfuerzo de la iniciativa de dos hombres de ciencia, apreciables por su inteligencia y por su actividad, la simpatía y la proteccion de que son acreedores.

Solo una fé profunda puede sostenerlos en la empresa iniciada, y esta, sin duda alguna, ha de contar con el apoyo de los hombres de capital y de ideas de progreso, para llevar á término una obra que habla bien alto en favor de la ciencia nacional, puesta al servicio de una iniciativa que representa, para épocas no lejanas, justas retribuciones morales y materiales.

Sociedad Filantrópica Cristobal Colon

COMISION SECCIONAL DEL PASO DEL MOLINO

La Comision que suscribe, se permite rogar á las señoras socias y á las esposas de los señores socios de esta localidad, se dignen proporcionar *ropas usadas* de que les sea dable desprenderse con el fin de auxiliar con ellas á las innumerables criaturas que por falta de abrigo, sufren presentemente las inclemencias de la estacion de los fríos.

Esta exhortacion se hace extensiva á todas aquellas personas que, sin pertenecer á esta institucion, deseen acercarse á los actos filantrópicos de nuestra sociedad.

Las ropas pueden ser enviadas á la casa del presidente doctor Sebastian B. Rodriguez, Agraciada 910 y á la del secretario, Carlos Higonnet, Continuacion Agraciada 1350.—Paso del Molino, Julio 12 de 1900.—*S. B. Rodriguez*, presidente—*Estelio Pariani*, vice-presidente—*Angel Salso*, tesorero—*Vicente Maciel, Antonio Bermo y Juan B. Bidart*, vocales. *Carlos Rigamonti*, secretario.

La teoría Solar del señor Honoré

El ingeniero don Carlos Honoré autor de la teoría y estudios sobre radiacion solar ha recibido comunicaciones del Observatorio Central Meteorológico y Geofísico de México, anunciándole que esta Observatorio y los demás de los estados federales harán durante el eclipse del 28 de Mayo las observaciones térmicas indicadas en las instrucciones publicadas por el Instituto Solar Internacional de Montevideo.

Tambien ha recibido el señor Honoré reproducciones de los primeros diagramas comprobatorios de su teoría, tomados por Pole en Austria, Stronihurst, Inglaterra, Toronto, Canadá y Mesford, América inglesa.

La fiebre aftosa

Los datos en poder de las autoridades competentes demuestran en forma satisfactoria el declinamiento intenso que ha sufrido la epidemia de fiebre aftosa desarrollada en los tambos y demás establecimientos de la ciudad.

En consecuencia, dentro de breves dias se harán cesar las medidas de higiene y profilaxia dictadas con aquel motivo.

Entre ellas, desaparecerá la que obligaba á hacer cuarentena detenida á las vacas que se conducian á los tambos de la capital, cuya inspeccion se hará en adelante en la forma ordinaria.

La Comision Auxiliar de Pocitos

El doctor Enrique Figari está preparando el informe que le fué encomendado por la Junta, en el incidente surgido con la Comision Auxiliar de los Pocitos respecto del nombramiento de secretario para esa corporacion.

Ese nombramiento recayó, como se recordará en un empleado de la Junta con muy pocos servicios, apesar de haber reclamado el puesto un funcionario que se hallaba á ese respecto en condiciones mucho mas ventajosas.

Segun nuestros informes el dictámen del doctor Figari, declara que el proceder de la Junta no debe reconsiderarse, teniendo en vista las circunstancias que aduce.

Estufa de desinfeccion

En la Casa de Desinfeccion se están por terminar los trabajos para la colocacion de una estufa adquirida recientemente.

El aparato, que es de los mas modernos, tiene la necesaria para ropas cuya cabida alcanza á 8 metros cúbicos. Con él se podrán desinfectar alfombras, cortinados, etc., con mayor prontitud y efectos mas seguros que hasta la fecha.

Conjuntamente con la estufa se colocarán algunos aparatos complementarios, tambien de reciente adquisicion.

La Cárcel de Mujeres

El Patronato de Damas, aun cuando había pasado en que la Cárcel de Mujeres para el nuevo edificio carcelario se pudiera el próximo 18 de Julio, ha resuelto cambiar la fecha de esa ceremonia.

La circunstancia de faltar pocos días para esa fecha, inhabilita al Patronato de Damas para practicar los preparativos necesarios para dar todo el brillo posible á esa fiesta.

Se ha pensado entonces en que la colocacion de la piedra fundamental se coloque en el mes de Agosto, dispondiéndose así de tiempo bastante para preparar los elementos necesarios no solo para la celebracion de la ceremonia, sinó para dar comienzo á las obras de la Cárcel de Mujeres y del edificio anexado á las mismas.

Consultando este último propósito, existe la idea de elegir el 15 de Agosto, fiesta de la Virgen, bajo cuya invocacion será puesta la capilla del nuevo establecimiento carcelario.

Monumento á Garibal I

Se reunió anoche, con asistencia de la mayoría de sus miembros, la comision del monumento al general Garibaldi.

Despues de resolver algunos asuntos internos la comision pasó á ocuparse de la forma como habrian las medallas destinadas á venderse el dia de la colocacion de la piedra fundamental del monumento y de la materia con que se harán.

Se acordó que la comision especial de cuatro miembros, á cuyo cargo está todo lo relativo á aquella ceremonia informe en el asunto, para la primera sesion que se celebre.

ACABAN DE LLEGAR

Los verdaderos carmelosa de SARAH BERNARDT Y REINA VICTORIA

BAZAR DEL JAPON

Casa Martino, Carvalho y Ca

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

1721-pra-2.pág-2ed.

TELEFON

De venta por el UNICO AGENTE IMPORTADOR

JUAN J. HORE

CALLE MISIONES NÚM. 130

y en los principales almacenes del país.

EN LOS MINISTERIOS

Puente en el Tacuarembó Chico

La Junta E. Administrativa de Tacuarembó ha elevado al ministerio de Fomento los antecedentes relativos á una mocion presentada por el vocal señor Pedro Bidegain, proponiendo la construccion de un puente de madera en el Paso del Bote sobre el arroyo Tacuarembó Chico.

La Inspeccion Técnica Regional núm. 3 ha informado en el asunto, manifestando que el costo de las obras alcanzaría á 7.000 pesos.

El asunto había pasado á dictámen del Departamento N. de Ingenieros.

La Direccion de I. Pública

Ha seguido reuniéndose con asiduidad la Direccion General de Instruccion Pública, y ha adoptado varias resoluciones tendentes á organizar procedimientos de carácter interno y de atribuciones que no estaban bien definidas ó que habian caido en desuso.

Entre otras se ha acordado la supresion de las audiencias en los jueves, al personal empleanta, que se venian realizando en la Direccion.

En ellas, maestros y maestras, expusian sus quejas, ó presentaban peticiones, ó formulaban proyectos, presididos todos ó la Comision Departamental de Instruccion Primaria, que es la designada por las leyes escolares, para ser consultada sobre todos esos puntos.

De hoy en adelante quedan definidas las respectivas atribuciones de las altas autoridades escolares.

Los señores Hopeland y Dole

Utilizando la presentacion del ministro de los Estados Unidos de Norte-América, se han dirigido al Ministerio de Fomento, los conocidos arquitectos de Nueva York, señores Hopeland y Dole, solicitando algunos antecedentes relacionados con la construccion del Palacio de Gobierno.

Estos arquitectos acompañan algunas referencias acerca de trabajos arquitectónicos por ellos realizados, y citan la construccion de los capitolios de Pensilvania y de Montana, y otros que actualmente una competencia excepcional.

El señor Hopeland ha sido el arquitecto director de las obras últimamente realizadas en el monumental Capitolio de Washington, y tiene en realizacion grandiosos edificios en Nueva York.

La rambla de Payandú

El fiscal de Hacienda ha devuelto al ministerio de Fomento, á fin de que sea pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros el expediente relativo á la construccion de una rambla en la ciudad de Payandú.

Manifiesta el fiscal, que una vez expedido el dictámen técnico, podrá entonces, tratar el punto de debidamente, para lo cual deberá volver nuevamente el asunto á su oficina.

Propuesta aceptada

Por el Ministerio de Fomento fué aceptada ayer la propuesta de la Direccion G. de Instruccion Pública, en favor del ciudadano Victor N. Solanas, para ocupar el cargo vacante de secretario particular de la Inspeccion Nacional.

Comunicaciones del Cuerpo Legislativo

Se comunicó ayer por el Presidente de la Asamblea al ministro de Gobierno la ley sancionada por ésta, autorizando al Gobierno para que proceda á hacer realizar la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Mañana se decretará el cúmplase á la ley.

—También se comunicó al mismo ministro la ley sancionada por la cual se deroga aquella interpretativa de la Constitucion sancionada en la época del Gobierno del doctor Vidal por la cual se permitia el ingreso de los militares generales al Cuerpo Legislativo.

—El Presidente de la Asamblea comunicó tambien al Gobierno la forma en que había quedado constituida la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.

De las empresas de pompas fúnebres

Los dueños de empresas de coches y pompas fúnebres radicados en Montevideo han elevado al ministerio de Hacienda una solicitud, cuyo texto publicamos en secciones profesionales.

En el mes de Enero del corriente año solicitaron de la Direccion General de Impuestos que expidiese nuestras patentes á razon de

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son las que una universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

MUNICIPALIDAD

Facilitacion de datos—En la solicitud de Comision del Hospital Militar, pidiendo se le filiten por algunos dias los planos memo descriptiva y otros documentos relacionados á la construccion de aquel edificio,—la ta ha resuelto no hacer lugar al pedido, mitiendo en cambio se le pongan de manifiesto en la oficina de Obras Municipales los mos á que alude á fin de que se extraigan copias que se consideren necesarias.

Los empleados de la Barra—Se ha obado un proyecto de reglamentacion presto por la Direccion de Abasto y Tablada, cometido de la Junta sobre deslinde de las buciones y deberes de los empleados supe es de los corrales de la Barra de Santa ia, así como tambien respecto del régimen ciplinario á observarse por esos funcionas.

El arbolado de Colon—La Junta ha lto que, como regla general, en adelante no podrá sustituir ó desarraigar los árboles de las es y caminos de Villa Colon.

sta disposicion ha sido adoptada con motivo una solicitud del señor Dalmiro Filippone que la autorizacion para sustituir los colocados te á su propiedad, por otros de su eleccion.

Loterias clandestinas—La Junta se ha gido á la Jefatura Política pidiendo se prohi el juego de loteria de cartones en distintas as que no tienen el correspondiente permiso uyo concesionario único es el señor Ferrey, y Vilas.

La Direccion de alumbrado—El señor oca de Leon, director interino del alumbra hizo ayer entrega con las formalidades del o al señor Julio B. Sosa, designado el dia an or por la corporacion para ocupar ese car en carácter de titular.

Sesiones en tesorería—La Direccion Obras Municipales entregó ayer á la tesore $ 250.77, importe de la recaudacion por las ren de construccion, teatros y multas; y la de ato y Tabladas $ 5.102,95, por distintos con ton.

Informe—La Direccion de Obras Muni les ha resuelto que la inspeccion municipal orme en una denuncia aparecida en la pren respecto de un carro ruinoso ubicado en la Santa Lucía entre las de Flores y Estan las.

Alumbrado—La Direccion del ramo ha rito informar á los propietarios de los edificios nzos en las calles Misiones esq. Piedras, onia núms. 46 y 48; Mercedes 103, Buenos s 142 Guaraní 72, y Piedras 271, la repa on de las veredas que se encuentran en mal ado.

Enfermedades contagiosas—En las ul as 24 horas fueron denunciados 1 caso Va y 1 de fiebre puerperal, ocurridos en el ra de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Munici ha expedido ayer los siguientes permisos: arlos Boutinelli, para edificar, Camino Orien Villa Colon).

laria M. de Bravetti, para edificar, Ceibal es na Figurita.

osé Alvarez, para edificar, Zimbó y Caigua.

Se ha concedido permiso á la zapateria de bola de Oro, Rincon 327 para colocar en la eda una chapa de mármol.

Alumbrado—Analisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 5 a. m.

Temperatura atmosférica. 19.0
Id del agua 19.1
Color (Colorímetro de Crocker, Odling y Ti 62 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en milligramos 2.24

Nota—El agua se encuentra en las condicio reglamentarias.—Montevideo, Julio 13 de 1900.—*Carlos Reginaja.*

COMISIONES LEGISLATIVAS

Las fábricas de hilados y tejidos

La Comision de Fomento del Senado informa apoyo del proyecto de ley de la Cámara de presentantes acordando franquicias á las fá as de hilados y tejidos. Aconseja se declare es de derechos de importacion á las máquin y piezas de repuesto, así como al yute y ndon virgen, en rama.

Cuando el yute y el algodon estén hilados es n sujetos á un derecho único de 20 o|o ad orem.

El derecho de importacion sobre las materias ticas colorantes se limita al 5 o|o.

Finalmente se señala el término de diez años ro duracion de los beneficios acordados.

Corridas de toros

La Comision de Legislacion de la Cámara de presentantes ha informado en el proyecto que restablece las corridas de toros, recien ente enviado por el Senado.

Acepta la modificacion de que se lidien los s embolados; pero aconseja se deseche la cion de un impuesto sucedáneo por el Se o extendiendo que sobre leyes de impuestos responde la iniciativa, segun el inciso 1.° del culo 36 de la Constitucion, exclusivamente á Cámara de Representantes.

Reglamentacion de la pesca

La Comision de Fomento del Senado se ha adido favorablemente en el proyecto de ley tivo á la reglamentacion de la pesca.

Aconseja dicha Comision que el proyecto sea cionado tal cual lo ha remitido la Cámara de presentantes.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Con o Universitario, con asistencia de los doctores Maria, Scoseria, Williman, Montero Pan y Arrizabalaga.

En coleccion privada recibió el título de in iero de puentes y caminos el señor Justo Irriguez.

El Consejo se ocupó de varias peticiones de estudiantes y asuntos de carácter interno.

El doctor Luis Melian Lafinur ha presenta renuncia del cargo de examinador del cono de Historia Universal. En su reemplazo ha nombrado al doctor Elbio Vidal.

Primera enseñanza—Montevideo, Julio 11 1900—El Inspector Nacional de Instruccion blica deseando regularizar el procedimiento ativo á sus asuntos que tramitan ante la Direccion neral, resuelve:

"Señalar como único dia hábil para la re cion del personal docente cuyas gestiones an sido por apelacion de resoluciones dic as por las autoridades escolares inferiores, jueves de cada semana de 2 á 4 p. m.

"Toda presentacion ó peticion que no se ra en con dichas apelaciones, deberá presen se por escrito al Inspector Nacional.

Ganadería y Agricultura

En el Brasil—Han comunicado oficialmente de Rio de Janeiro que el gobierno del Brasil ulto aplicar á la raza caballar procedente de República Argentina las mismas medidas pre tivas de importacion que rigen para la va ina.

Esto á título de evitar la invasion de la fiebre ves.

Rehabilitacion de un puerto en Ho da—Buenos Aires, Julio 11—Se hallan muy lantadas las negociaciones entabladas por gativa del ministro de agricultura con el go no de los Países Bajos para obtener que se ditien instalaciones permanentes en uno de s puertos á fin de recibir y sacrificar allí el ado procedente de nuestro país y distribuirlo guas por ferrocarril á los mercados de con o.

Idea ha encontrado buena acogida en el ierno holandés, y se encuentra ya en vías realizacion.

Si la iniciativa se lleva á cabo, el gobierno de habrá logrado con las restricciones im stas á nuestros ganados que se desvíe de ercados una corriente de actividad comer que crece dia por dia en importancia y que tardará en asumir proporciones conside les.

Policía

El chico que promete—En momentos en Centrales ayer á las 11 á.m. casa, en la calle Maldonado 97, un menor, de 15 años de edad, An Crocco, fué acometido á puñalazos por un menor, Ricardo Siuto, con quien estaba relatado desde varios dias.

Dicho armado de una navaja, infirió dos herí á Crocco, una en la cara y la otra en el ho izquierdo. Enseguida emprendió la fuga ó aprehendido mas tarde en su casa Merce 97 por agentes de la seccion 5a.

Herido fué llevado á la botica de don Pablo orga, 18 de Julio 503, donde se le practicó la ura, y de allí conducido á la Jefatura de la atendió el doctor Grolero. Las heridas de carácter leve.

Dicho hecho sometido al juez respectivo.

Efectos del temporal—El fuerte viento se desencadenó ayer á las 12 ocasionó pocos gos en las diversas secciones del departa to.

Solamente se tiene conocimiento de que en el Cerrito de la Victoria, en casa de la familia Burgos, voló el techo de un galpon no causando felizmente desgracias personales.

Muerte de vejez—En la calle Democracia núm. 341 falleció ayer á la respetable edad de 100 años una señora española llamada María Serpe de Morales.

No tuvo asistencia médica.

El doctor Grolero, médico de turno, que practicó el reconocimiento de práctica certificó que la referida señora habia muerto de vejez.

Peleas y heridas—En el conventillo Santa Teresa 51 se tomaron en peleas anoche los individuos Alfredo Montero y Constante Gonzalez.

Este último recibió una herida leve en la frente.

Ambos fueron aprehendidos.

Robos descubiertos—Desde hace varios dias se notaba en la seccion 1.ª la presencia de un individuo sospechoso que merodeaba por los alrededores de varias importantes casas de comercio. El comisario, señor Adolfo de la Sota, organizó inmediatamente un servicio de vigilancia especial, de modo que se supiera constantemente cada paso que diera el sospechoso sujeto. La policía no se habia equivocado al desconfiar del desconocido; despues de ocho dias de vigilancia constante, dia y noche, ayer fué aprehendido el individuo en momentos en que cometia un robo.

A la 1 1/2 de la tarde, en pleno dia, aprovechando la ausencia de los peones, que habian ido á almorzar, el sospechoso personaje entraba á la barraca del Plata y se alzaba con 6 palas y 1 lima.

Inmediatamente fué detenido por el comisario de la L.ª, señor de la Sota y llevado á la comisaría.

Interrogado confesó su delito y se supo además que noches antes habia entrado en la casa de los señores J. Mud y Ca., Guaraní 1, antigua barraca del Hompe Olas, y habia robado 42 palas y 23 limas.

El sospechoso individuo dijo llamarse Emilio Pierret y fué pasado á la Jefatura para ser puesto á disposicion de Juez.

Cuatro cajas de fierro en peligro—Anoche á las 11 el guardia civil de seccion en la esquina próxima á la agencia de vapores de la «Nacional Inglesa» en que hay un almacen cajas de fierro de guardar dinero, dió cuenta á sus superiores de que la puerta se hallaba abierta.

Enseguida el señor de la Sota, comisario de la 1.ª, se trasladó á la segunda, situada en la calle Piedras número 103, y procedió á registrar la casa dando aviso al propietario señor Guillermo Morton.

Felizmente no faltaba absolutamente nada en la casa y se atribuye á descuido de algun dependiente el hecho de haber quedado la puerta abierta.

No fué incendio—A las 10 de la noche próximamente un numeroso grupo de curiosos se habia estacionado frente al Gran Anglo Argentino, establecido en la calle Zabala entre 25 de Mayo y Cerrito, y hacia comentarios diversos sobre el origen de unas columnas de humo que se desprendia del interior del edificio.

El guardia civil de seccion habia tocado dos pitadas largas, signo de incendio, y esto habia atraido público.

El comisario de la seccion, señor de la Sota, previo aviso del gerente del establecimiento, hizo abrirla casa, resultando que el humo procedia de una estufa actual que es deja encendida constantemente.

La concurrencia se dispersó sin haber tenido el placer de ver funcionar el bravo Cuerpo de Bomberos.

REMATES DE HOY

Adolfo Armallino—A las 8 p. m. De las existencias de las tiendas «Las Novedades,» calle Buenos Aires, esquina Cámaras.

Justo R. Pelayo—A la 1 y 1/2 p. m., en la calle Zabala 155. De las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda.

José Caramés—A las 8 p. m. De las existencias de la mueblería y tapicería del señor Suesa, calle Andes 218, entre 18 de Julio y San José.

Pedro Baridon—A las 8 p. m. En la tienda «La Ciudad de Londres,» calle Sarandí, 283. Liquidacion completa de artículos de estacion.

REMITIDO

Reumatismo articular—cura con el Anti-reumático Servetti

Señor doctor don J. Servetti Larraya.

Apreciable doctor:

Creo un deber de reconocimiento cumplir con Vd. al atestiguar mi eterna gratitud por la pronta como rápida cura de un reuma articular ó artritis, que de diez años á esta parte me perseguia, hasta llegar al extremo de tener por dos ó tres veces al año que guardar el lecho del dolor; no obedeciendo á ninguno de los especificos y linimentos que tuve conocimiento, hasta que la casualidad quiso que diera con el Específico Etéreo Antireumático del que Vd. es inventor, y gracias á él me encuentro libre y salvo de tan fastidioso como rebelde mal.

Al así acogido su excelente Específico Etéreo Antireumático en el Universo, serán cumplidos todos los deseos su afmo. S. S.

Firmado—Santiago Delfino.

S/c., 5 Agosto 1898. S

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

LA BOLSA

Montevideo, 13 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.30, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias Serie A

6.000 $ nominales á 48.60, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.60, para fin de Agosto; 200 á 13.50, id id.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.10, al contado; 2.350 á 49.23, id id; 4.700 á 49.10, para mañana; 4.700 á 49.20, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 67.23, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 67.00, para fin de mes; 5 000 á 67.10, id id; 40.000 á 67.00, para mañana; 43.400 á 67.20, id id; 50.000 á 67.50, para fin de Agosto; 20.000 á 67.60, id id; 20.000 á 67.10, para el lunes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

61.100 $ nominales á 49.20, para fin de mes; 37.600 á 49.60, para fin de Agosto; 9.400 á 49.70, idem id; 4.700 á 49.30, hasta fin de Agosto.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 67.30, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, para el 23 del corriente; 400 á 13.40, para fin de mes; 50 á 13.50, para fin de Agosto.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.70, para fin de Agosto; 18.800 á 49.40, hasta fin de Agosto; 12.950 á 49.30, para mañana; 4.700 á 49.30, para fin de mes; 23.500 á 49.40, hasta fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

14.100 $ nominales á 67.20, al contado; 15.000 á 67.40, para fin de mes; 10.000 á 66.90, para fin de Agosto.

CRÓNICA

No se eche en saco roto esta recomendacion—Tres productos ofrece el doctor Andreu, de Barcelona, cuyo resultado beneficioso está comprobado universalmente: las pastillas para la tos, que combaten rápidamente toda afeccion pulmonar y bronquial; los cigarrillos y papeles azoados, para los asmáticos y la célebre mentholina, que conserva en excepcionales condiciones de higiene la boca, aromatizándola y conservando la dentadura.

Interesante artículo—Sobre la notable memoria anual de «The Standard» Compañía de Seguros de Vida:

Transcribimos de «The Financial News», importante semanario de Londres, las siguientes excelentes informaciones, que con fecha 5 de Junio publica sobre «The Standard» Compañía de Seguros de Vida, en la cual muchos de nuestros lectores están asegurados, debido á la actividad y popularidad de su representante don B. Lorenzo Mill, así como á la espléndida situacion financiera y liberalidad de condiciones de esta reputada Compañía.

He aquí el interesante artículo de nuestro colega londinense:

«No hay compañía británica que tenga mayores títulos para ser llamada la gran compañía universal, que «The Standard Life» de Edimburgo. Se encuentran sus sucursales en Canadá, Sud-América, la India, en el Extremo Oriente, las Indias Occidentales y en el Continente Europeo; y por la memoria correspondiente al año 1899, queda demostrado que sus negocios están en condiciones excepcionales de progreso.

«El año último, ha sido un período decididamente improductivo en la Gran Bretaña para los seguros de vida, y casi todas las compañías han sufrido un decaimiento en sus negocios.

«Sin embargo, la «Standard Life» ha efectuado mayor cantidad de seguros nuevos que en los años 1897 y 1898. Las pólizas nuevas alcanzan á £ 3 392, y asegoran una suma total de £ 2.202.192, en vez de 4.937 pólizas que importaban £ 2.923.187 realizadas en 1898, y 4.738 pólizas que ascendian á £ 1.831.093 correspondientes al año 1897.

«El año que revisamos, es el cuarto de un período quinquenal, y es digno de interes en cuenta, que tanto en este año como en los otros tres del mismo período que lo han precedido, la marcha de los negocios de la Compañía ha sido notablemente próspera en todo sentido.

«Comparando los resultados de 1899 con los del último año del quinquenio anterior, encontramos que las entradas por concepto de primas correspondientes á los seguros nuevos dan un aumento de más de £ 55.000, en la renta producida de los fondos colocados cerca de £ 21.000, y en los fondos de reserva un aumento de libras 1.025.423.

«Las cantidades totales correspondientes al año 1899, son las siguientes:

Importe de premios nuevos . . .	£ 89.385
Importe de la totalidad de los premios.	» 811.355
Producto de la colocacion de fondos	» 357 771
Fondos de reserva.	» 3.923 725

«El aumento de los fondos durante el último año, ha sido de £ 323.153.

«Los siniestros pagados durante este quinquenio hasta ahora se comparan muy favorablemente con los del anterior.

«La salida total durante los primeros cuatro años del quinquenio anterior fué de £ 2.523.182, contra £ 2.163.095 correspondiente al mismo período de este quinquenio; lo cual es notablemente satisfactorio, y muy especialmente si se tiene en cuenta el gran aumento que ha habido en los negocios de la Compañía.»

Felicitamos sinceramente al señor gerente y á los afortunados asegurados en esta colosal Compañía por el notable resultado del año 1899, que coloca á la «Standard Life» en primera fila entre las más acreditadas y prósperas Compañías similares del mundo entero.

Citaciones—Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 13 de 1900.—La Honorable Cámara de Senadores se reunirá mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Honorable Comision Permanente.

1.a Discusion de proyecto de ley sobre reglamentacion de la pesca.—*M. Magariños Solsona.*

—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley sobre Corridas de Toros.—*García y Santos.*

Para la Biblioteca—La oficina de Reparto y Canje de Publicaciones ha remitido á la Biblioteca Nacional 55 volúmenes, 14 folletos y 95 entregas.

Hay entre ellas obras de carácter científico artístico y literario, en varios idiomas, enviadas desde Centro América, Francia, Bélgica, España, Argentina, Italia y Alemania.

Solicitudes matrimoniales—Arturo Sambrabia, oriental, 21 años, soltero, con Isabel Macchiavello, oriental, 20 años, soltera.

Agapito Fazos Suarez, español, 35 años, soltero, con Antonia Vilas, oriental, 23 años, soltera.

Gervasio Alvarez, español, 23 años, soltero, con Agustina Eulalia Pintos, oriental, 21 años, soltera.

Domingo Civattone, italiano, 30 años, soltero, con Angela Lagorio, oriental, 22 años, soltera.

Defunciones—Gregorio de la Concacion, español, 70 años, viudo, procedente de Paso de los Toros.

Domingo D. de los Santos, oriental, 24 años, soltero, La Paz.

Manuela Muñoz, oriental, 50 años, soltera, Hospital de Caridad.

Manuel Sales, oriental, 25 años, soltero, Maldonado 236.

Luisa Quille, oriental, 9 meses, República 102.

Adelgisa M. de Gonzales, oriental, 38 años, casada, 18 de Julio 777.

Deleonicia Alvarez de Dufort, oriental, 75 años, viuda, Tacuarembó 145 a.

María Serpa de Morales, española, 100 años, viuda, Democracia 144.

Matilde Baco y Otero, oriental, 75 años, soltera, Emilio Reus 45.

Nicolás Patroni, oriental, 7 meses, Hocquart 283.

Colección Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro 9rm.

MUEBLERIA Y TAPICERIA DE —

Virginio Mezzera

Muebles de lo mas fino hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.

25—PLAZA INDEPENDENCIA—25

MONTEVIDEO

1903-perm.

Antiguo catarro bronquial

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores mios:—Queriendo rendir un servicio á las personas que no me hayan oido expresar la satisfaccion que espertmento por la mejoría obtenida con su antiguo «catarro bronquial» que he sido seguido vencer completamente con las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann que se expenden en su casa, dirijo á usted esta presente, rindiendole todo mi justicia al invento de ese prodigioso específico.

Como no trato aquí de otra cosa que un servicio á mis semejantes, me escusarán usted los que no le agradezca en elogios mis detalles. Constato un hecho por lo que él puede importar con la prueba, á los demás.

Con tal motivo me suscribo.—S. A. S. S.—*Luis Perdomo.*—Montevideo, Enero 23 de 1899.—Sr. Calle Encina núm. 85.

Se venden en todas las Farmacias, á 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo. 4

Exposicion Universal de Paris

Ponemos en conocimiento de aquellos de nuestros lectores que se propone visitar la Exposicion Universal de Paris, que pueden dirigir su correspondencia á nuestros corresponsales en Paris, á los Señores Mayence, Favre & C.ª Directores del «Comptoir International de Publicités», 18, rue de la Grange-Batelière. Esos Señores remitirán con el mayor gusto á sus destinatarios las cartas, periódicos, etc. Inmediatamente despues de llegado cada correo

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355|A 361—CÁMARAS, 66 A 84

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Años 1826. (Tomo XXII 1 vol. rústica 1.50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. Segunda edicion corregida y aumentada, segun las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 278 pág. (1900) 1.00.

Paul Marguerite—Hermana (Novela) 1 vol. rústica 1.00.

Perez Galdós—Mentes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.

Maurice—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina; con planos de la república, ciudad de Buenos Aires, etc., etc., 1 vol. enc. de 400 pág. (1900) 5.00.

Guesalaga—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. rústica 5.00.

Dalreaux—La cría del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edicion con grabados, 1 vol. rústica 5.00.

Gantier—L'année scientifique et industrielle (1900), 1 vol. 0.30.

Lecomte—L'or sanglant (Roman)—1900—1 vol. 0.90.

Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.60.

Dauriac—Tableaux synoptiques de thérapeutique, 1 vol. 1.40.

Rebeles y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugía. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.50.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. (1899) 0.90.

Dorvault—Formulaire des nouveaux remèdes, 1 vol. 1.00.

Mracek—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 10 vol. 8.00.

Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux á l'état normal et á l'état pathologique 2ème. ed. 1 vol 5.

Bignold—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire 1.ª 1 (1900) 1 vol. enc. 2.00.

Hébrard—Architecture (de la Bysa. du conducteur des travaux publics. 1 vol. enc. de 4.°4 pág. 4.

HIGIENE — Y — CONSERVACION DEL CUTIS

Tratamiento especial y exclusivo por la **doctora Dolores Wilkinson de Brunetti**, de la Universidad de *Stanford* (E. U.), la primera y única argentina **especialista en la higiene de la tez.**

Con los **Baños faciales á vapor** y el uso de los renombrados específicos de la *doctora Dolores Wilkinson de Brunetti*, se curan radicalmente puntos negros, espinillos, granos, barros, quemaduras, comezones de la piel, arrugas, pecas, paños, manchas del cútis, cicatrices de viruela y en general todas las infecciones, irritaciones é imperfecciones de la piel.

Método especial para el fomento del busto; estirpacion radical y para siempre del vello con la electrólisis; tratamiento del cabello, de las manos, los dientes, cejas y pestañas, etc., etc.

207—25 de Mayo—207

De 8 á 11 a. m. de 1 á 5 y de 7 á 9 p. m.

N. B.—La *doctora D. Wilkinson de Brunetti*, **atenderá personalmente el consultorio,** durante todo el corriente mes de **Julio,** debiendo luego regresar nuevamente á su consultorio principal de Buenos Aires.

Pídase la nueva **tarifa de abono** y el tratado sobre el «Cultivo de la Belleza» y catálogo de especialidades, que le remite gratis á las señoras que los soliciten personalmente ó por carta.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Hoy sabado 14 de Julio—3.° funcion de abono—Se representará la comedia en 5 actos: «Amore senza atimas» (dalla moglie Saggia di Goldoni).

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por seccion.

Hoy sabado 14 de Julio—Se representará lo siguiente: 1.° La restauracion. 2.° La cara de Dios. 3.° Segundo acto de la misma. 4.° Tercer acto de la misma.

Teatro Stella d'Italia—El domingo 15 de Julio—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la tan aplaudida niña María Amalia Pagano la que tiene el gusto de dedicaria á todas las niñas de Montevideo.

1.° El drama en 3 actos Hija y madre (á Andrés el Saboyano.

2.° El precioso vals Chirbiriolin.

3.° El jocoso cuadro Vallone y pastel.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Río Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y colores *naturales.*—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones—El sábado 14 de Julio de 1900, fiesta nacional de la República Francesa, solemnizacion patriótica dedicada á los franceses y amigos de la Francia.

AVISOS

TINTA URUGUAYA

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Agencia General Rambla esquina Brillo de Plata

1812-perm.2d.3.3.°pág.

AVISO

A los señores industriales y al pública

La Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Camaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal, participa á los señores industriales y al público; *que el pedido muy justificado de muchos socios* que no han podido terminar sus muestruarios, se posterga la inauguracion indefectiblemente para el 15 de Julio. prm.g.ta.d.p.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Nueva Palmira y La Paloma, vapor nacional Tabaré—Agencia, calle Piedras números 185 y 187.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 p. m.

Para Pernambuco, Dakar y Burdeos, vapor francés Medoc.—Agencia, calle Cerrito núm. 107.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus—Agencia, calle Piedras núm. 187y 189.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 183.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Chile.—Agencia, calle Cerrito número 107.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

El 16.

Para Barcelona, Génova, vapor italiano Regina Margherita.—Agencia (calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Rolo.—Agencia, calle Piedras numero 187y 189.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 183.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko situado en el eje de prolongacion de la Avenida hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correo Terrestre, calle Uruguay esquina Ituzaingó (Bajos de la casa del señor Basavo)

Esta estará permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, admitiendo las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionará una agencia de franqueo, una establecida en la calle Río Negro y otra en la calle Piedras.

La correspondencia de estas Agencias pesará depositarse en el buzon especial de dichas oficinas, bajo sus estafetaros, en cuanto á hora antes de la salida de los trenes.

Los horarios vedados establecidos en Paras Constitución, 19 de Julio y Colonia-Suiza y Yaguarón y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las nueve de la mañana, para recibir la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Luis Berthoud.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 1 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 8 p. m.

Para Colonia y Suiza á Minas á la Florida á las 5 y 30 p. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 4 p. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 4 y 30 a. m. Recomendadas á las 4 p. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 8, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Carlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Ecseiro y Puerta del Sauce los dias pares.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Rocha, á las 4 y 15 a. m.

Ornamia 7 y 15 a. m.

Puerta del Sauce, á las 1 (Estafetas de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 5 p. m.

Para Nico Perez, Santa Rosa y Río Negro, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Treinta y Tres y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Nico Perez, á las 6 y 30 p. m.

Ordinario, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Magdalena	Británico	14	Southampton y escalas
Córdoba	Aleman	14	Hamburgo y escalas
Cordova	Británico	15	Cardiff
Elpo	Británico	15	Southampton y escalas
Scotia	Aleman	15	Genova y escalas
Tagalo	Británico	17	Nueva York
C. di Torino	Italiano	17	Genova y escalas
Mulanja	Británico	18	Nueva York
Italia	Británico	19	Amberes y Londres
Italia	Italiano	20	Genova y escalas
Mark	Aleman	20	Southampton y escalas
Brasil	Frances	21	Burdeos y escalas
Elbe	Aleman	23	Hamburgo y escalas
Bianchy	Británico	23	Liverpool
Zeppelin	Frances	23	Havre y escalas
Neckar	Aleman	30	Valparaiso y escalas
Herta	Británico	30	Liverpool y escalas
Los Alpes	Frances	31	Marsella y escalas
C. Fridzo	Británico	31	Nueva York
Adhara	Aleman	31	Amberes
Equitania	Italiano	31	Cádiz y escalas
Bergensal	Británico	31	Amberes
Oravia	Británico	29	Valparaiso y escalas
Buenos Ai Genova	Italiano	29	Genova y escalas
Nile	Británico	29	Southampton y escalas
Benjamin	Aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Buenos Aires	Aleman	14	Hamburgo y escalas
Lealtad	Italiano	14	Genova y escalas
Belgrano	Italiano	14	Genova y escalas
Martinez	Británico	14	Liverpool y escalas
Sevilla	Aleman	14	Rotterdam y Hamburgo
Belgrano	Italiano	15	Genova y escalas
Wimdmerg	Aleman	14	Bremen
Lahn	Aleman	15	Amberes y escalas
Glalys Royle	Británico	15	Amberes
Tucuman	Británico	15	Liverpool y escalas
Regina Margherita	Italiano	16	Genova y escalas
Elvira	Británico	16	Nueva York
Cordillera	Británico	17	Valparaiso y escalas
Raphael	Británico	18	Amberes
Frances	Frances	19	Marsella y escalas
Belgrano	Aleman	19	Hamburgo y escalas
Ortega	Italiano	20	Havre y Hamburgo
Cerfeid	Aleman	23	Bremen y escalas
Magdalena	Británico	23	Southampton y escalas
Adolfo	Aleman	23	Hamburgo y escalas
Dumbriar	Británico	23	Amberes y escalas
Lahn	Aleman	23	Hamburgo y escalas
Duca di Galliera	Italiano	23	Genova y escalas
C. di Torino	Italiano	24	Genova
Scotia	Aleman	26	Genova y escalas
Sonnenberg	Aleman	26	Bremen y escalas
Oravia	Británico	28	Liverpool y escalas
Brasil	Frances	28	Burdeos y escalas
Elbe	Aleman	28	Hamburgo y escalas
Los Alpes	Frances	31	Marsella y escalas
Parana	Frances	31	Havre y escalas
Cap. Roca	Aleman	31	Hamburgo y escalas

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Apoderados Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Nicaragua núm. 107 á una cuadra al Este de la calle Sierra.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa en buena situacion, que consta de 4 piezas de azotea, 3 de media agua y demas comodidades, con caño maestro y empadrado pagos.

El terreno mide 9 metros 35 de frente por 25 metros 30 de fondo.

Produce buen alquiler. El que la compre hará una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, que puede visitarse.

1928 jl.11

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 200,212 y 214 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 20 pesos y pico la vara.

Es REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 63 y tiene 16 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 30 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 200.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2,000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

Nota.—Se breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1923-jl.11

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la mas conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marsotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY SABADO 14 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cual mejor precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j21.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines. Arboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento La Selva antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 1924-jl.11

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Julio á la 1 1/2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 1500 chapas fierro galvanizado, en buen estado, tirantes, vigas, tablas, fierros, etc., etc., todo procedente del galpon de una barraca.

283 postes de ñandubay.

125 kilos cobre en chapas.

La venta del fierro galvanizado se hará en lotes.

EN SEGUIDA

1 guadañadora marca Deering.
1 carro de 2 ruedas
2 carretillas con arreos, en buen estado. 1925-jl.11

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario 1815-jo 29.

José Caramés

Continúa la liquidacion de la mueblería y platería del señor don Francisco Susena en la calle de Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 13 y SABADO 14 del corriente á las 8 de la noche, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa ya mencionada y cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala estilo Luis Quince, juegos de dormitorio de una y dos plazas estilo Luis XV, Renacimiento y otros, 1 monumental juego de comedor todo de nogal y roble, otro juego tambien de nogal hamburgués, juegos de vestíbulo, 4 piano nuevo, marquesitas, puff, sillas doradas, banquetas, almohadones, 1 rico escritorio americano, 1 gran armario que se compone de cama, lavatorio, escritorio, paletera, ropero, etc. Alfombras tripe y Bruselas, cortinados, roperos, lavatorios, camas, mesas de luz, cómodas, tocadores, perchas, sillas, cuadros al óleo, paragüeros, columnas, espejos, consolas doradas y de nogal, bronces, muebles cómodos de fantasía, algunos objetos de bazar, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—14 canastos champagne, 60 docenas cubiertos alpaca.

NOTA—Como las señoras no acostumbran ir á comprar á los remates, durante el dia vendemos particularmente á los mismos precios que hayamos obtenido en remate.

OTRA—Las ventas son á oro y exijirá seña á todo comprador.

OTRA—Si breve se abrirá la Barraca de maderas y artículos de construccion, que al señor don Francisco Susena abrirá frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio núm. 654.

1937-jl9

José Caramés

De ricos y elegantes muebles en la calle Cuareim núm. 326 (altos).

EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el valioso surtido de muebles de la casa de comercio del señor Virgilio E. Scarabelli por ausentarse para Europa y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego nogal y oro tapizado en velours, banquetas de piano, 1 mesa redonda, mueblecito japonés, consola y espejo dorado ovalado, 4 mesas biselada, varias mesitas fantasía estilo francés, cuadros de recuerdo, autores, paravanes, estatuas y varios bibelots, arañas á gas 6 luces de bronce, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinas.

ANTE SALA—Un juego tapizado en estilo perso, 1 vitrina francesa, marquetería y bronce, jardinera de majolica, bibelots varios, cuadros, espejo dorado y peluche, gran piano á cola de concierto de la renombrada fábrica de Vegel y Sohn de Paris. Se recomienda por gran valor. Galerías con cortinas, alfombrado Bruselas y araña á gas de 5 luces.

RECAMARA—1 escritorio ministro, biblioteca, juego de 2 sillones tapizados en cuero, sillon giratorio, varios artículos de escritorio y muchísimos libros de buenos autores, galerías con cortinas, alfombrado Bruselas.

COMEDOR—Aparador, trinchante y mesa 3 tablas, todo roble macizo y 12 sillas estilo Hamburgués con estarilla cortinado, alfombrado Bruselas y varios artículos de platina para uso de familia, servicio de mesa y cristalería.

1 APARTAMENTO CUARTO DE VESTIR—Rico juego dormitorio nogal y oro estilo Luis XV compuesto de dos camas gemelas, 2 mesitas de noche, ropero 3 cuerpos lunas biseladas, peinador, sanitario con mármol y espejo, todo en perfecto estado y de muy poco uso, corona de género con cortinas, blanca chalise, lonas y 2 sillones tapizados con repos, colcha y rollos del mismo género, mesitas, folletos, cuadros y varios bibelots, alfombrado de Bruselas.

OTRO DORMITORIO—Cama, ropero, lavatorio y otros útiles.

Vestíbulo—1 juego vestíbulo 7 piezas, 1 percha nogal con espejo, 1 biombo madera pintada y flores, pico á gas, 1 gran maceta mayolica con planta y base de la misma, batería de cocina, mesa y armario pino etc. etc., escalera, 1 pico á gas.

La casa estará en exhibicion el sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. 1923-jl.11

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martín Inzaina y Juana Richevery, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almonada de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de un extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y seesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terreno de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido tasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jo.23

A. Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO

EL DOMINGO 15 de Julio á las 2 p. m.—**30 potros superiores especiales para tiro**, procedentes del acreditado establecimiento La Providencia de los señores Hughes en el departamento de Paysandú.

Son animales de primer órden, de 4 años, pelos tapados y de buena alzada. Hay cinco yuntas: dos de tordillos negros, dos de zainos y una de colorados.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales.

Al mismo tiempo

10 yeguas lisas, pelos tapados y de alzada, de tiro liviano.

1 yegua boloñesa, marca Antenor Sanchez, adiestrada para tiro, animal agil, de gran fuerza y muy nueva

2 vacas lecheras, mestizas suizas, recien paridas muy buenas.

1 vacas mestizas recien paridas, buenas lecheras.

2 caballos de andar, 1 potrillo muy bueno. Varias mulas mansas y caballos de silla y tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 1930 jl.11

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caigua, procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

Edicto—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caigua se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de vía, caballerizas, cocheras, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion; previniendo á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos de concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor deberá el 10 0/0 en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros por los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 129

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373.

1931-jl.11

Carlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ 240a

DE MUEBLES—En la calle Convencion núm. 86 entre Uruguay y Paysandú.

EL LUNES 16 del corriente Julio y á las 12 1/2 en punto principiaré la venta de este buen mobiliario perteneciente al señor don Estevan A. Razzetti por haberse ausentado para Europa, el cual consiste en:

Gran sala con juego hamburgués de 15 piezas tapizado, 2 alfarizas con cenefa y cortinado, riquísimo chifonier, gran espejo marco dorado luna de cristal, cuadros al óleo de subido valor de diferentes reputadas autoras, sillas doradas, tela á la Luis 16, mueblecito de fantasía, adornos, alfombra Bruselas, alfombrita de pieles, etc.

ANTE SALA—Un piano norte americano de gran formato como muy poco uso, mesita de mármol, tabaquera, juego tapizado de 9 piezas galerías con cortinas, cuadros de mérito, 2 grandes espejos marco dorado mulanés y lunas de cristal, mueblecito de fantasía, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca con algunos libros, escritorio ministro, juego de 9 piezas, cuadros, reloj, alfombra y un todo completo para el baño, máquina de coser.

COMEDOR—Aparador de 3 cuerpos, gran trinchante, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj, servicio eléctrico para toda la casa, cuadros al óleo muy buenos, porcelana, cristales, alfombra, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—2 camas gemelas con elástico, colcha y almohadones, cornos, armario de espejo, 2 cómodas tocador, 2 mesas de noche, 4 sillas, alfombra, cuadros, tocador y otros objetos

Dos dormitorios mas con 3 camas para una sola persona, 2 armarios de espejo, 2 lavatorios, 3 mesas de noche, cuadros, alfombras, sillas, sillones de hamaca, juegos de lavatorio, algunos aparatos de gas.

COMEDOR—2 grandes roperías de pino, pajarera, tina con planta.

VESTIBULO—Cuadros, percha de bambú, barillas de bronce para cascara.

COCINA—Buena cocina de fierro y varios útiles.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La casa podrá visitarse el domingo 15 de 1 á 5 de la tarde. 1915-jl 10.

Cipriano C. Silva

Remate de 12 cajones bacalao.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 en punto en el depósito Capurro núm. 2 procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda. Despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente: 12 cajones bacalao de Noruega.

Una partida sardinas en aceite, clase superior y en perfecto estado.

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL JUEVES 12, VIERNES 13 y SABADO 21 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

233 - CALLE SARANDÍ - 233

(Frente al costado de la Matriz).

La mercadería que vende esta casa no necesita *reclame*.

NOTA—Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate. 1814-jo 23.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor rematará la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92, de construccion moderna, y habitaciones, latrina, etc., y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estombe contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, verificará en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 205 millímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Platero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1901-jl.8.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 11 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Defensa entre las de Comercio y Cabapirú con sujecion al plano y pliego de condiciones que podrán conocer los interesados en secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 21 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes que quieran debaten presentarse personalmente.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario contenido en éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director. *Augusto Ximeno*, secretario. 1910-j 21

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de «Junta E. Administrativa» y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva Palmira con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á exhibir provisoria ó definitivamente su título de propiedad, bajo apercibimiento de que si no se manifiesta dentro del término de treinta dias, se mandará levantar este por cuenta de la Intendencia. Facultándose al efectivo la obligacion que precepúa sus los propietarios el art. 2.° de la ley de construccion, en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.21

Monte de Piedad Nacional

RADIFICACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los interesados que desde el dia 16 del corriente se pagará el presupuesto de Mayo último al 1.° grupo de las Clases Pasivas á sus señores y oficiales en reemplazo, ley 7 de de Septiembre, haciéndose saber á la vez que el dia 31 del presente mes quedará totalmente cerrado para todo los grupos el pago del referido presupuesto, depositándose en la Tesorería General de la Nacion los sueldos que no se hayan cobrado.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*El Gerente*. 1902-jl.15.

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m: horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente*. 1900-ag.8.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. —*El Secretario General*. ag.13

—

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-rectoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion*. 1849-ag 2

—

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que podrán ocurrir á reclamarlos á la Recectoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion*. 1849-ag.2.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponde:

Nómina: Colette y A. Boilin de Salim Francisco Pio, para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedineas.

Jorge Brasi, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:

Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescinal.

James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900. —*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1895-jl.21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de A., á justificar el planteamiento de su industria en el privilegio que le fué otorgado para «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1894-jl.21.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deben ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, á lines 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Grafin*. 1853-jl.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Sexto turno doctor don Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gorostegui, citándose á la vez á los que se creyeren acreedores de la misma á interesarse en ella por este concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1935-jl.21.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jacobo Schmit á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1918-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se citan á los herederos del comerciante don Alejandro Fiol de Ferrera, para la junta que deberá tener lugar en esta juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, á efectuar el nombramiento de la proposicion de pago que ofrece el citado señor Fiol de Ferrera.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Benito Montalto*, escribano público. 1899-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion Jacobo Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1888-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er. turno, se hace público á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis Sal. Gitón, declarando su incapacidad:

Montevideo, Julio 5 de 1900.

"Vistos los presentes autos, á fs de proveer sobre el pedimento formulado en el escrito de f. 15 por don Luis San Gitón solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales fué declarado su incapacidad civil, resulta: que en la persona de su esposa, que también firma el citado escrito.

"Rambaldo de los informes médicos presentados que el señor San Gitón se ha curado de la enfermedad que sufría y que le hacía incapaz de administrar sus bienes por su mismo.

"Considerando que se han llenado completamente en el caso las prescripciones del art. 402 del Código Civil.

"Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara que Luis San Gitón es en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la interdicta en su favor se halla decretada; Líbrese las publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—Capella.

Lo proveyó y firmó, etc.—*Gualberto Fitoria*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900. 1894-jl.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1937-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Sexto turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Zaon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1927-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Sexto turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 21 de 1900. —*Benito Montalto*, escribano público. 1772-jl.21

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á todo el que se considere con derechos á los bienes del fallido Ramon Sanjugo y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia que tanto absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de quedar exonerados de sus obligaciones los que hicieren y proveedores á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben de hacer entrega de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de considerarlos por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, 11 de Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1946-jl.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de tercer turno, doctor don Juan A. Sierra, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios González, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde. —Montevideo, Julio 10 de 19 0.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1934-jl.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 54 á ver se declara en el juicio que se ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1900-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cándido Fellay para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 54 á ver se declara en el juicio que se ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1900-ag.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauliier, se hace saber que en este juzgado y en expediente caratulado á efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: El Ministerio del Campo y Antonio María Marques, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error de la mecanógrafa de la Sala Francisco Calvera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Duran, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que acompañamos; por lo que venimos á pedir á V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por lunes á V. S. pedimos que habiéndose por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Rafael Duran.—Montevideo, 5 de Julio de 1900. Por presentados y en el sentido que se pide, ofíciese al efecto á la Sala Francisco Calvera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Duran, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que acompañan